

MANUAL DE CALIDAD

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PROCESO DE EVALUACION DE CARRERAS UNIVERSITARIAS

AÑO: 2010

Prof. Dra. María Amalia Garcete de Leguizamón

San Lorenzo - Paraguay

INDICE**I. Conceptualización**

I.a. Propósito del Manual	4
I.b. Introducción	4

II. Estructura del Sistema de Gestión de Calidad para Títulos Universitarios

II.a. El Comité del Sistema de Gestión de Calidad.....	5
II.b. Aplicaciones del Manual	7

III. Descripción de los procedimientos 8

Tabla 1. Resumen de Referencias	9
III.a. P – 1. Sistema de Seguimiento de la Toma de Decisiones	15
III.b. P – 2. Procedimiento para la Difusión de la Carrera	17
III.c. P – 3. Procedimiento para Sugerencias, Quejas, Reclamos y Felicitaciones	19
III.d. P – 4. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre la Carrera	21
III.e. P - 5. Procedimiento para la recogida de información complementaria sobre la calidad de la Carrera	25
III.f. P - 6. Procedimiento para la evaluación y la mejora del Plan de Estudios de La Carrera.....	28
III.g. P - 7. Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad del Proceso Enseñanza Aprendizaje	31
III.h. P – 8. Evaluación de las competencias de la Carrera	33
III.i. P - 9. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico.....	35
III.j. P - 10. Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas/Pasantía/ Práctica Preprofesional.....	37
III.l. P - 11. Procedimiento para evaluar la Inserción laboral de los Graduados y de la satisfacción con la formación recibida.....	39

IV. Anexos

1. Herramientas para la recogida de la información	41
2. Listado de Evidencias	82

V. Evaluación Complementaria

III.k. P – 12. Procedimiento para el análisis de los programas de Movilidad y Becas.....	87
--	----

VI. Siglas y Abreviaturas utilizadas 92**VII. Documentos Consultados**..... 93

GRATITUD Y RECONOCIMIENTO:

El **Manual de Calidad** para la implementación del SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS, fue posible gracias al Programa de Becas y Movilidad Académica entre países de la UE y Brasil, Paraguay y Uruguay (Lote 17. Erasmus Mundus), quienes permitieron el acceso al programa de formación permanente del profesorado. Al acompañamiento y gestiones de la Dirección de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, al apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, y a la disposición del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Especial gratitud y reconocimiento a la **Prof. Dra. Leonor Buendía**, del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo MIDE de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, ejemplo de persona y profesional, quien se ha desempeñado como tutora y orientadora del Proyecto de Evaluación de Carreras Universitarias, elaborado entre los meses de mayo y junio del presente año en la Universidad de Granada, España.

I. Contextualización

I. a. Propósito del Manual

El objetivo clave del Manual de Calidad, es facilitar la labor de las Unidades Académicas y carreras en el desarrollo del proceso de evaluación de carreras universitarias, sea en la Evaluación Diagnóstica, o entre los ciclos de acreditación de la carrera, a fin de que el mismo garantice la instalación de la cultura evaluativa en el interior de las Instituciones de Educación Superior.

Se pretende dotar a los responsables de orientaciones y herramientas para diseñar un Sistema de Garantía de Calidad de la Carrera (SGCC) que combine el rigor con la simplicidad y viabilidad, así como de la flexibilidad necesaria para ser adaptado a cada contexto. En última instancia, se pretende contribuir a establecer un proceso sistemático de mejora continua de todos los aspectos del Proyecto Académico y de Gestión de la Unidad Académica y Carrera. Se ha enfocado con un planteamiento de mínimos, pero fácilmente ampliable hacia la excelencia (mejora continua).

La propuesta que se presenta coexiste y es compatible con otros sistemas de calidad ya en funcionamiento en algunas universidades del país, región y otros contextos mundiales y pretende aprovechar los recursos actuales existentes, nutriéndose, en algunos casos, de herramientas y procedimientos ya vigentes de mejora y garantía de la calidad de las Universidades/Unidades Académicas y/o Carreras.

I. b. Introducción

El Sistema de Garantía de Calidad de la Carrera (SGCC) incorpora el concepto de la formación del capital humano con calidad, que incluye la relevancia del Proyecto Académico como pieza fundamental, a fin de crear un clima de confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de las carreras universitarias.

El mismo se define en las cinco dimensiones descritas en el modelo nacional para la acreditación de carreras en el Paraguay, para lo cual es necesario desarrollar los procedimientos para recabar la información necesaria en el proceso de evaluación y mejora de la calidad de la docencia, la Investigación y la Extensión Universitaria, que son los pilares, además la existencia de sistemas que garanticen la calidad de la implementación efectiva del Proyecto Académico de la Carrera, como ser las prácticas externas, la consistencia interna del Plan de Estudios, el profesorado, los resultados previstos y materializados en tres indicadores de carácter obligatorio como tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, que pueden completarse con otros indicadores complementarios, los egresados, entre otras variables, que en su conjunto miden el grado de satisfacción de los mismos con la formación recibida.

La estrategia recomendada para el diseño de un SGCC es utilizar el esquema del proceso de evaluación diagnóstica o en la instalación de la cultura de la evaluación entre los ciclos de acreditación de carreras, y que se irán integrando a fin de generar el SGC de la Unidad Académica a la que pertenece la/s carrera/s que están en proceso de evaluación o afianzar los SGC desarrollados para cada carrera.

Lo deseable es que la Universidad Nacional de Asunción disponga de un único SGC que comprenda un planteamiento en red de los SGC de las Facultades como un primer círculo de Calidad y de las carreras como una segunda red buscando la coherencia interna de los sistemas de comunicación, información y registros, así como la optimización de los recursos.

II. Estructura del Sistema de Garantía de Calidad para las Carreras Universitarias

II. a. El Comité del Sistema de Garantía de Calidad de la Carrera

El documento nacional para la acreditación de carreras, indica que deben existir Personas asignadas para llevar adelante el proceso de evaluación, más específicamente el órgano o unidad responsable de llevar adelante el proceso, quienes a su vez estarán velando en la implementación del Proyecto Académico de la carrera. Así mismo se detalla el funcionamiento del mismo, el perfil de los miembros, las funciones y responsabilidades, así como de las autoridades que surjan en el interior del equipo de evaluación.

Los aspectos claves a ser verificados son tres:

- La identificación del órgano responsable del SGC de la Carrera;
- La participación en dicho órgano de las partes interesadas; y
- El reglamento de funcionamiento interno.

En este apartado se realiza una propuesta genérica para cumplir con este requisito, quedando a criterio de cada Carrera o Unidad Académica adaptar a su contexto

Composición

Se recomienda una composición reducida, de 3 a 5 personas en carácter de titulares, que tengan, a ser posible, experiencia en procesos de evaluación y prestigio entre colegas, y que se logre una razonable representatividad del profesorado. Deberá establecerse un procedimiento de nombramiento de los miembros. El/la Presidente/a de la misma será elegido/a entre sus miembros. Para preservar la independencia, en la medida de lo posible, se recomienda que esta Comisión este formada por personas que no pertenezcan al equipo directivo de la Facultad.

Podrá integrarse un experto en sistemas de calidad externo a la carrera con suficiente experiencia en los procesos de evaluación. Deberá nombrarse un suplente/adjunto por cada uno de los miembros que la componen. Un miembro de esta Comisión/Unidad deberá formar parte de la Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudios.

La puesta en marcha de la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad deberá liderarse por las autoridades académicas o, en su caso, por el/la Responsable/Jefe/Coordinador de Carrera.

Se recomienda un periodo previo de formación práctica sobre la temática específica de los miembros de la Comisión/Unidad.

Constitución

La Comisión/Unidad de Gestión de Calidad de la Carrera se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma.

Misión, visión y objetivos

La misión de la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática de la Carrera.

La visión de esta Comisión/Unidad es contribuir a que la Carrera disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, Personal Administrativo, de Apoyo y Servicios PAAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.
2. Apoyar el proceso de evaluación Diagnóstica, de seguimiento y/o Acreditación.
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.

4. Tener vocación de “servicio” a la Carrera evitando transformarse en una comisión/unidad con poder decisorio. Es decir, debe servir de apoyo eficiente a los Decanos/Directores y a las Comisiones de Planes de Estudio/Comisión Permanente de Carrera.
5. Implementar el Manual de Calidad adaptado al contexto específico de la Carrera o de la Unidad Académica.
6. Buscar la coherencia entre el SGC de la Carrera y de la Unidad Académica.
7. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
8. Plantear las acciones de calidad de la Carrera de forma progresiva.
9. Apoyar los intereses de las partes implicadas.
10. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia, y los mismos se constituyan en los principios de gestión de la Carrera
11. Asegurar la confidencialidad de la información generada. Su difusión corresponde a las autoridades pertinentes.

Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera se procederá a:

1. Nombrar al Presidente/a y Secretario/a.
2. Renovación y periodo de mandato de cada miembro titular/suplente/adjunto será de... años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurara que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.
3. Reuniones. Las reuniones ordinarias de la Comisión/Unidad de Garantía de la Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificara el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.
4. Las reuniones extraordinarias de la CGCC/UGCC serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.
5. La frecuencia de reuniones ordinarias será de al menos 2 (dos) por mes.
6. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la CGCC/UGCC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios.
7. El/la Secretario/a levantara un acta por cada reunión, la cual llevara anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas (ej. pagina Web) y custodiarlas.
8. Las decisiones. Las decisiones colegiadas de la CGCC/UGCC serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.
9. Las decisiones de la CGCC/UGCC tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas a la Comisión de seguimiento del Plan de Estudios/Comisión Permanente de Carrera y a los responsables de la Unidad Académica para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de la Carrera.

Apoyo

La labor de la CGCC/UGCC precisa de un apoyo técnico de la Universidad y de la Unidad Académica. Se recomienda que se establezca un reconocimiento y/o estímulo por esta labor.

Funciones

Fase inicial

1. Constitución de la CGCC/UGCC, siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente en este documento.
2. Formación en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad; requisito que será necesario para formar parte de esta Comisión/Unidad.
3. Participación de, al menos, un miembro de la CGCC/UGCC en el proceso de elaboración del Plan de Estudios, colaborando con la Comisión correspondiente, ya que la gestión de la calidad vertebra todo el proceso, no reduciéndose de forma aislada
4. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones/Unidades de Garantía de Calidad, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
5. Adaptación al contexto específico de la Carrera de los sistemas y procedimientos (Manual de Calidad) que permitan la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de la diversidad de procesos de la Carrera, combinando adecuadamente la simplicidad con el rigor, de manera que sean eficaces y eficientes para el fin previsto.

Fase de seguimiento

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones/Unidades de Garantía de Calidad de la Carrera, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
2. Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos
3. Implicación con las autoridades académicas en la mejora permanente de la Carrera, garantizando la máxima objetividad e independencia en todas sus actuaciones.
4. Asegurarse de maximizar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.
5. Velar por el cumplimiento de las actuaciones contempladas en el Manual de Calidad.
6. Contribuir al proceso de evaluación diagnóstica, de acreditación o de evaluación permanente entre los ciclos de acreditación

II. b. Aplicaciones del Manual

Definición

El Manual de Calidad de una Carrera debe ser:

- o La hoja de ruta permanente para que la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera pueda proceder de forma eficaz y eficiente a la recogida de datos de todas las fuentes identificadas, generar información y formular propuestas de mejora.
- o La referencia permanente para desarrollar acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad de la Carrera.
- o Un conjunto coherente de procedimientos y herramientas que combinen el rigor con la sencillez, viabilidad y flexibilidad/adaptabilidad.

Contenido

El Manual de Calidad debe contener, al menos, dos partes esenciales a mencionarse:

- 1) **POLITICA DE CALIDAD DE LA CARRERA**: Consiste en la Declaración formal de la Carrera por la mejora permanente contextualizada en la política de calidad de la Unidad Académica (si ha lugar) y de la Universidad.

La política de calidad de la Carrera se concreta en:

- a) Los objetivos de calidad de la Carrera (estratégicos, generales y específicos) para alcanzar un determinado nivel de calidad.
- b) Las estrategias y actuaciones para alcanzar los objetivos de calidad de la Carrera.

2) CONJUNTO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES: que describan detalladamente las metodologías a implementar. Cada procedimiento deberá:

- a) Basarse en referentes legales de la organización de la institución y de evaluación de carreras
- b) Describir detalladamente el proceso de recogida y análisis de datos
- c) Desarrollar impresos/modelos u otras herramientas necesarias para la recogida de información.
- d) Establecer un procedimiento detallado de como será utilizada esa información en la formulación de propuestas de mejora de la Carrera.

Asimismo, el Manual de Calidad deberá contener también estos tres apartados complementarios:

- Plan de actuación anual o por curso académico.
- Procedimiento detallado de revisión/mejora del Manual, que se propone consista esencialmente en las siguientes fases:

- a) Análisis del Manual de Calidad después del primer año de su aplicación.
- b) Detección de debilidades y propuesta de mejora.
- c) Propuesta de los cambios a la Comisión del Plan de Estudios y autoridades académicas pertinentes.

3) Modificación del Manual de Calidad acorde al contexto de utilización.

III. Descripción de los procedimientos para la recogida de la información

A lo largo de las siguientes páginas se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada. El listado de procedimientos se detalla en la Tabla 1 en 12 procedimientos en total.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información que se presentan en el Anexo 1, y que se referencian, a su vez, con el código del procedimiento seguido de un número (numeración romana; ej. P-1.I, para referirse al primer instrumento o herramienta utilizada para el procedimiento 1).

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con:

- El **Objetivo o propósito general** que persigue,
- Las **referencias documentales de evaluación** que lo sustentan.
- Las **referencias evaluativas** que orientarán hacia una reflexión del proceso y los valores considerados,
- El **Sistema de recogida de datos** (con referencia a la herramienta del Anexo 1),
- Las **Evidencias** necesarias, sean estas existentes (EE), o que deben ser generadas (EG) durante la recogida de la información o datos.
- El **Sistema de análisis de la información**; y
- El **sistema de propuestas de mejora y su temporalización**.
- El procedimiento concluye si el procedimiento amerita, con un apartado en el que se recogen otros **aspectos específicos** de interés, como información complementaria, recomendaciones o relación con otros procedimientos.

Con este conjunto de acciones se cumple con las recomendaciones emanadas de la Agencia Nacional ANEAES y que están declaradas en el instrumento de Evaluación Oficial de la ANEAES.

TABLA 1. RESUMEN DE LAS REFERENCIAS QUE SOPORTAN LOS PROCEDIMIENTOS DISEÑADOS PARA EL MANUAL DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA CARRERA

PROCEDIMIENTO		REFERENCIAS	
Código	Título del procedimiento	Referencia del Documento de Evaluación. ANEAES	Requerimientos institucionales
DIMENSIÓN 1 “Organización y Gestión”			
P - 1	Sistema de Seguimiento de la Toma de Decisiones	Componente 1 “Organización”, Criterio 1.1.2. Contar con una estructura organizacional, con descripción de cargos y funciones, que garantice el cumplimiento de los propósitos de la carrera, Indicador a) Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador c) y e). Criterio 1.2.5. Demostrar el cumplimiento eficaz del Plan de Desarrollo, Indicador d)	Política y procedimientos para la garantía de calidad
P - 2	Difusión de la Carrera	Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.1. Demostrar el cumplimiento eficaz del Proyecto Educativo, Indicador c). Criterio 1.2.6 Demostrar en su gestión claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros, Indicador a) y b).	Información publica - Página Web - Guía Académica
P - 3	Sugerencias, Quejas, Reclamos y Felicitaciones	Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador f). Criterio 1.2.4. Utilizar en forma adecuada los recursos de infraestructura, equipamiento, información e insumos en función del proyecto educativo y su proyección, Indicador d). Criterio 1.2.5. Demostrar el cumplimiento eficaz del Plan de Desarrollo, Indicador e). Criterio 1.2.6 Demostrar en su gestión claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros, Indicador e).	Política y procedimientos para la garantía de calidad
P - 4	Evaluación de la Satisfacción Global sobre la Carrera	Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.1. Demostrar el cumplimiento eficaz del Proyecto Educativo, Indicador c). Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador a). Criterio 1.2.3. Aplicar procedimientos administrativos y financieros adecuados para la asignación, ejecución y control presupuestario, Indicador b)	- Política y procedimientos para la garantía de calidad. - Cuestionarios
P - 5	Información Complementaria sobre la Calidad de la Carrera	Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.1. Demostrar el cumplimiento eficaz del Proyecto Educativo, Indicador c). Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador a). Criterio 1.2.3. Aplicar procedimientos administrativos y financieros adecuados para la asignación, ejecución y control presupuestario, Indicador b).	Aprobación, control y revisión periódica de los programas y del Plan de Estudios

DIMENSIÓN 2 “Proyecto Académico”			
P - 5	Información Complementaria sobre la Calidad de la Carrera	<p><u>Componente 2 “Plan de Estudios”</u>, Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a).</p> <p><u>Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”</u>, Criterio 2.3.3. Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso, Indicador a) La proporción de diferentes metodologías y técnicas didácticas están establecidas en relación al tipo de actividades docentes según el plan de estudio, b). Criterio 2.3.5. Tener un sistema de orientación académica a los estudiantes que facilite el logro de las metas educativas, Indicador c).</p> <p><u>Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”</u>, Criterio 2.4.1. Demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los aprendizajes esperados, Indicador a) y c). Criterio 2.4.2. Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo, Indicador b) y c).</p> <p><u>Componente 5 “Investigación y Extensión”</u>, Criterio 2.5.1 Establecer metas relativas a la investigación y extensión en las áreas de su competencia, en concordancia con los objetivos de la carrera, Indicador c). Criterio 2.5.2. Evidenciar el cumplimiento de las metas de investigación y extensión establecidas en los documentos de la carrera, a) Existencia de programas de investigación y desarrollo tecnológico concordantes con los objetivos de la carrera, d) y h).</p>	Aprobación, control y revisión periódica de los programas y del Plan de Estudios

P – 6	Evaluación y Mejora del Plan de Estudios de la Carrera	<p><u>Componente 1 “Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso”</u>, Criterio 2.1.2. Contar con un perfil de egreso claramente definido, en concordancia con el definido por la ANEAES, Indicador b) y c).</p> <p><u>Componente 2 “Plan de Estudios”</u>, Criterio 2.2.1. Demostrar que tiene un plan de estudio vigente y efectivamente aplicado, que se encuentra documentado y aprobado de acuerdo con las reglamentaciones de la institución y es coherente con el perfil de egreso, Indicador b). Criterio 2.2.2. Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador c). Criterio 2.2.3. Contar con un plan de estudio de estructura coherente, con cierto grado de flexibilidad acorde a la naturaleza de la carrera y con programas establecidos para las materias, Indicador a) y d) Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a).</p>	Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.
P - 7	Evaluación y Mejora de la Calidad del Proceso Enseñanza Aprendizaje	<p><u>Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”</u>, Criterio 2.3.3. Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso, Indicador a) y b).</p> <p><u>Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”</u>, Criterio 2.4.2. Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo, Indicador a)</p>	Garantía de calidad de cuerpo Docente Encuestas de opinión

<p>P – 8</p>	<p>Evaluación de las Competencias de la Carrera</p>	<p><u>Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2.</u> Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador c) y e). Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a)</p> <p><u>Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.3.</u> Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso, Indicador a)</p> <p><u>Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje” Criterio 2.4.1.</u> Demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los aprendizajes esperados, Indicador a) y c)</p> <p><u>Componente 5 “Investigación y Extensión”, Criterio 2.5.1</u> Establecer metas relativas a la investigación y extensión en las áreas de su competencia, en concordancia con los objetivos de la carrera, Indicador c)</p>	<p>Sistemas de información</p>
<p>P - 9</p>	<p>Análisis del Rendimiento Académico</p>	<p><u>Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2.</u> Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador d)</p> <p>Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a)</p> <p><u>Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje” Criterio 2.3.1.</u> Aplicar reglamentaciones conocidas por los miembros de la comunidad académica, que establezcan los requisitos de cursado y titulación de sus estudiantes y promoción al curso superior, Indicador a)</p> <p><u>Componente 4. “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.4.2.</u> Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo. Indicadores a) y b)</p>	<p>Evaluación de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - planillas - registros - cálculos

P – 10	Evaluación de los Programas de Pasantía/Prácticas Externas/Práctica Preprofesional	<p><u>Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2. Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador b)</u> <u>Criterio 2.2.3. Contar con un plan de estudio de estructura coherente, con cierto grado de flexibilidad acorde a la naturaleza de la carrera y con programas establecidos para las materias, Indicador g)</u> <u>Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.5. Tener un sistema de orientación académica a los estudiantes que facilite el logro de las metas educativas, Indicador b)</u> <u>Componente 5 “Investigación y Extensión”, Criterio 2.5.2. Evidenciar el cumplimiento de las metas de investigación y extensión establecidas en los documentos de la carrera, Indicador d) y g)</u></p>	Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante
P - 4	Evaluación de la Satisfacción Global sobre la Carrera	<u>Componente 1 “Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso”, Criterio 2.1.2. Contar con un perfil de egreso claramente definido, en concordancia con el definido por la ANEAES, Indicador c)</u>	Política y procedimientos para la garantía de calidad.

DIMENSIÓN 3 “Personas”			
P - 4	<u>Evaluación de la Satisfacción Global sobre la Carrera</u>	<p><u>Componente 2 “Docentes”, Criterio 3.2.1. Contar con la cantidad, dedicación y composición adecuada de docentes, Indicador a), c) y e)</u> <u>Criterio 3.2.2. Contar con un cuerpo docente con calificaciones adecuadas para el desempeño de las actividades planificadas, Indicador a)</u></p>	Política y procedimientos para la garantía de calidad.

DIMENSIÓN 4 “Recursos”			
P - 4	Evaluación de la Satisfacción Global sobre la Carrera	<p><u>Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”</u>. Criterio 4.1.1. Disponer de la infraestructura adecuada para las condiciones de funcionamiento desarrollo del proyecto académico, Indicador b), c), d) y e)</p> <p>Criterio 4.1.2. Disponer del equipamiento, en condiciones de funcionamiento adecuado, además de los insumos necesarios, que aseguren el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas, Indicador a), d) y g)</p> <p>Criterio 4.1.3 Disponer de los recursos de información (acceso a redes, biblioteca, sala de informática), actualizados y en concordancia con las normativas de propiedad intelectual, en cantidad suficiente para atender sus necesidades, Indicador a) y h)</p>	Política y procedimientos para la garantía de calidad.
P - 5	Información Complementaria sobre la Calidad de la Carrera	<p><u>Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”</u>. Criterio 4.1.1. Disponer de la infraestructura adecuada para las condiciones de funcionamiento desarrollo del proyecto académico, Indicador b), c), d) y e)</p> <p>Criterio 4.1.2. Disponer del equipamiento, en condiciones de funcionamiento adecuado, además de los insumos necesarios, que aseguren el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas, Indicador a), d) y g)</p> <p>Criterio 4.1.3 Disponer de los recursos de información (acceso a redes, biblioteca, sala de informática), actualizados y en concordancia con las normativas de propiedad intelectual, en cantidad suficiente para atender sus necesidades, Indicador a) y h)</p>	Aprobación, control y revisión periódica de los programas y del Plan de Estudios

DIMENSIÓN 5 “Resultados e Impacto”			
P - 11	Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y Satisfacción con la Formación recibida	<p><u>Componente 1 “Egresados”</u>, Criterio 5.1.1. Establecer y aplicar mecanismos de consulta a los egresados para determinar su grado de satisfacción y retroalimentar el proceso formativo y los planes de mejora, Indicador a) y b) Criterio 5.1.2. Establecer y aplicar mecanismos de seguimiento a los egresados para retroalimentar el proceso formativo y los planes de mejora, Indicador a) y c)</p>	<p>Política y procedimientos para la garantía de calidad</p> <p>Aprobación, control y revisión periódica de los programas y del Plan de Estudios.</p> <p>Sistemas de información</p>

P – 1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

1.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos de la Carrera se lleven a la práctica.

1.2. Referencia documental:

El Documento Nacional con los Criterios de Calidad para el proceso de Acreditación de Carreras de Grado, Dimensión 1 “Organización y Gestión”,

- Componente 1 “Organización”, Criterio 1.1.2. Contar con una estructura organizacional, con descripción de cargos y funciones, que garantice el cumplimiento de los propósitos de la carrera, Indicador a) Estructura organizacional en concordancia con las necesidades de la carrera y la institución universitaria en la que se desempeña
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador c) Los mecanismos de control académico son aplicados sistemáticamente, e) Utilización de los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la carrera,
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.5. Demostrar el cumplimiento eficaz del Plan de Desarrollo, Indicador d) Aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo, basado en indicadores objetivos y su ajuste correspondiente

1.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad propone que el Sistema de Garantía de Calidad debe contar con mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la toma de decisiones que garanticen la mejora del Proyecto Académico de la Carrera. Dichos mecanismos y procedimientos deberán contemplar, al menos, los responsables, el modo de aceptación de las decisiones y el seguimiento de las mismas.

1.4. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) recabará al final de cada curso académico, las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimiento en la ficha del plan de mejora de la Carrera (**P-1.I**) para la toma de decisiones.

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) elaborará el Informe de seguimiento de la Mejora, que es un documento en el que, atendiendo a lo que se propone, deberá hacer referencia como mínimo al estado de:

- La política de calidad y los objetivos generales.
- Los resultados del seguimiento y el cumplimiento de los objetivos de calidad de la Unidad Académica.
- El estado de las acciones del Plan de Mejora a realizar durante el presente ejercicio.
- Resultados y seguimiento del aprendizaje. Incluidas las prácticas externas o pasantías y la movilidad.
- Resultados y seguimiento de la inserción laboral.
- Seguimiento de las acciones previstas en anteriores revisiones del SGIC.
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en la gestión del sistema.
- La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como la relativa a sus necesidades y expectativas.
- Grado de satisfacción y motivación del personal.
- Sugerencias para la mejora.

1.5. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Listado de debilidades encontradas en la evaluación diagnóstica o como resultado del proceso de Autoevaluación para acreditación
- Manual de Funciones, Cargos y Responsabilidades de los Directivos de la Carrera y Unidad Académica
- Manual de Procedimientos de los Directivos de la Carrera y Unidad Académica, y de las diferentes dependencias
- Políticas de Organización, Gestión y Administración de la Unidad Académica o Carrera
- Organigrama de la Unidad Académica y Carrera
- Reglamentaciones Académicas y Administrativas de la Unidad Académica
- Estatuto de la Universidad
- Presupuesto asignado a la Universidad/Unidad Académica/Carrera

b) Evidencias Generadas (EG):

- Plan Operativo para realizar las acciones de mejora temporalizadas (P – 1. I)
- Plan de Seguimiento de las mejoras a implementar (P – 1. II)
- Registro/Ficha de la acción de mejora individual (P – 1. III)
- Detección de impedimentos internos y externos a cada acción de mejora (debilidades) y el seguimiento oportuno con resultados favorables a la acción (fortalezas). (P – 1. III)

1.6. Sistema de análisis de la información:

Se ordenaran las acciones de manera priorizada según el modelo P-1.I y se analizara cada una de ellas elaborando un informe de seguimiento del cumplimiento de la acción.

1.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) deberá poner de manifiesto el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas para la toma de decisiones que solucione los problemas detectados, nombrando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (ficha P-1.II y P-1.III del Anexo 1).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Unidad Académica y aprobado por el Consejo Directivo.

1.8. Otros aspectos específicos:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) se encargara de elaborar un Informe global de las mejoras desarrolladas.

P – 2. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CARRERA

2.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

2.2. Referencia legal:

El Documento de la Agencia Nacional para la Evaluación de las Carreras Universitarias, contempla esta situación en la Dimensión 1 “Organización y Gestión”,

- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.1. Demostrar el cumplimiento eficaz del Proyecto Educativo, Indicador c) Aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento del Proyecto Educativo, basado en indicadores objetivos y su ajuste correspondiente
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.6 Demostrar en su gestión claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros, Indicador a) La información difundida por la carrera debe ser clara y expresar fielmente la realidad de la misma b) La información relativa a los procesos académicos y financieros debe estar registrada adecuadamente y ser accesible para su consulta

La Universidad Nacional de Asunción, así como las Unidades Académicas y Carrera, dispondrán de sistemas accesibles de información y procedimientos de recepción y orientación de los estudiantes ingresantes para facilitar su incorporación a los programas universitarios correspondientes.

2.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad, plantea la necesidad de dar respuesta a todos aquellos aspectos de gestión de la Carrera de manera permanente y en especial a los ingresantes e interesados externos, para ello se debe establecer un mecanismo para publicar la información a fin que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados.

2.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Guía Académica
- Mecanismos y canales de comunicación utilizados para hacer accesible y pública la información relativa al Perfil de Egreso, Los procedimientos administrativos y financieros, el Plan de Estudios, los programas de estudios, las políticas de la Unidad Académica y Carrera, relaciones internas y externas para gestiones administrativas de los interesados, competencias específicas, las actuaciones de los responsables de la Carrera.
- Los mecanismos y canales utilizados en la Coordinación de las actuaciones de los Directivos
- Mecanismos de seguimiento de trámites administrativos relativos a la Carrera

b) Evidencias Generadas (EG):

- Sistema de medición de la Efectividad de la comunicación externa e interna de la Unidad Académica o Carrera. Resultados de la medición (ratios)

2.5. Sistema de recogida de datos:

Los/las responsables de la Carrera, con periodicidad anual o de forma puntual, propondrán que información publicar, a que grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. El plan de difusión propuesto ha de incluir, al menos, información sobre:

- o La oferta académica de la Carrera
- o Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- o Los objetivos y la planificación de la Carrera.

- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas de pasantía o externas).
- Los resultados en cuanto al aprendizaje esperados en los estudiantes, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Las posibilidades de movilidad académica y ayudas disponibles para facilitarla.
- Los mecanismos para realizar reclamos y sugerencias.
- Los criterios para el reconocimiento y convalidación de asignaturas obligatorias y optativas.
- Normas de permanencia.
- Información sobre accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
- Fecha de actualización de la información.

La página Web de la Universidad Nacional de Asunción, Unidad Académica y la Carrera será el medio preferente de difusión, debiendo contar, al menos con:

- El Plan de Estudios.
- La implementación del mismo, en el curso académico actualizado (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Resultados (evolución del número de estudiantes, estudios de rendimiento, grado de satisfacción, inserción laboral, etc.).
- Sistemas de garantía de calidad, de la Carrera.

La Carrera dispondrá de un responsable-administrador de la página Web que será el encargado de la permanente actualización de la misma. Asimismo, podrán utilizarse otros medios de difusión como:

- Publicaciones.
- Anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.) en prensa y otros medios de comunicación.
- Noticias varias del Título en medios de comunicación.
- Anexo: enlace a la Web de la Universidad; Plan de difusión vigente).

2.6. Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Unidad Académica y Carrera quienes velarán para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente. La CGCC/UGCC emitirá un Informe sobre el desarrollo del plan de difusión.

El mencionado Informe será remitido al Consejo Directivo de la Unidad Académica para su aprobación y para que se responsabilice de su ejecución. Asimismo, en la encuesta de satisfacción con la Carrera (ver P-4) y sus correspondientes tablas) habrá al menos un ítem relacionado con la satisfacción de los medios utilizados para la difusión del mismo.

El responsable-administrador de la página Web enviara a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera, un informe trimestral del funcionamiento de la misma (Nº de entradas, temas más visitados, etc.).

2.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera realizara el seguimiento continuo de la Web y de publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas.

El Plan de difusión será revisado anualmente por el/los responsable/s de la Carrera

P – 3. PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES

3.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamos con respecto a elementos propios de la Carrera, en procesos tales como matrícula, orientación, proceso enseñanza aprendizaje, programas de movilidad, practicas en empresas, recursos, instalaciones, servicios ofrecidos por la comunidad universitaria, biblioteca, comedor, actividades culturales y deportivas, etc.

3.2. Referencia documental:

En el documento Nacional para el proceso de acreditación de las carreras de Grado se contempla en la Dimensión 1 “Organización y Gestión”,

- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador f) Satisfacción de los diferentes actores que intervienen en los procesos
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.4. Utilizar en forma adecuada los recursos de infraestructura, equipamiento, información e insumos en función del proyecto educativo y su proyección, Indicador d) Satisfacción de la comunidad académica acerca de los mecanismos de gestión de los recursos
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.5. Demostrar el cumplimiento eficaz del Plan de Desarrollo, Indicador e) Participación de los diferentes actores de la comunidad académica en la formulación y ajuste del Plan de Desarrollo
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.6 Demostrar en su gestión claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros, Indicador e) Satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño de sus miembros

3.3. Referencias evaluativas:

El Manual de Calidad propone el apartado de los reclamos y sugerencias, porque son consideradas otra fuente de información sobre la satisfacción del estudiante. Se deberá en este apartado establecer la sistematización para recoger, tratar y analizar las sugerencias o reclamaciones que estos puedan aportar respecto a la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc.

La Unidad/Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Unidad Académica y Carrera, deberá especificar el modo en que utilizara esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Cada expediente constará de:

- Hoja de incidencias sean estas de sugerencia, quejas, reclamos o felicitaciones.
- Informe de sugerencia, queja o reclamación.
- Comunicado al reclamante, en su caso.

3.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Manual de Funciones, Cargos y Responsabilidades
- Manual de Procedimientos de las dependencias de la Unidad Académica y Carrera

b) Evidencias Generadas (EG):

- Mecanismo de recogida de quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones, donde se describen la actuación señalada

3.5. Sistema de recogida de datos:

La Carrera dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamos, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad, la Unidad Académica o Carrera, en todo caso, en la Web de la Universidad, la Unidad Académica o Carrera habrá información suficiente de como presentar sugerencias y/o reclamos y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios, de las actividades académicas, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en e la Carrera y Unidad Académica e incrementar la satisfacción de estudiantes, docentes, personal administrativo, de apoyo y servicio. Las sugerencias podrán ser presentadas de forma anónima y en formatos papel o electrónico.

Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizara al reclamante el denominado "acuse de recibo".

(Anexo: enlace a la Web de la Universidad, la Unidad Académica o Carrera, normativa general sobre Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad/Unidad Académica).

Nota: A modo de ejemplo, aparece en el Anexo 1, un modelo de ficha de sugerencias y reclamaciones **P-3.I.**

3.6. Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad o la Unidad Académica.

Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables de la Carrera o dependencia competente.

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, o dependencia competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Decano quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera y al Consejo Directivo para la toma de decisión oportuna. Si esta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladara al órgano correspondiente de la Universidad. En cualquier caso, se deberá remitir un informe de todas las quejas y reclamaciones o la viabilidad de la sugerencias con una frecuencia trimestral, a la Comisión/ Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera, quien las analizara y emitirá un Informe que será enviado al responsable de la Carrera y al Decano. Si se tratará de una felicitación será comunicada al resto de miembros del Servicio/Unidad de Garantía de la Calidad de la Carrera y se agradecerá al proponente.

3.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera recabara trimestralmente información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes.

Posteriormente, la Unidad/Comisión de Garantía de Calidad de la Carrera acordara las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora de la Carrera, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan frecuentemente.

3.8. Otros aspectos específicos:

La Carrera dispondrá de un sistema que permita archivar las distintas sugerencias o reclamaciones recibidas, así como las decisiones adoptadas para cada caso. Al finalizar el curso académico, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera emitirá un informe global que será enviado al Consejo Directivo.

P – 4. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE LA CARRERA

4.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos actores educativos implicados en la Carrera en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo, los resultados del mismo, así como los recursos disponibles para la implementación eficiente del Proyecto Académico.

4.2. Referencia Documental:

En el documento Nacional para el proceso de acreditación de Carreras de Grado, se tiene establecido en la Dimensión 1 “Organización y Gestión”,

- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.1. Demostrar el cumplimiento eficaz del Proyecto Educativo, Indicador c) Aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento del Proyecto Educativo, basado en indicadores objetivos y su ajuste correspondiente
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.2. Contar con un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad, Indicador a) Existencia de instancias que se encargan del aseguramiento de la calidad
- Componente 2 “Gestión”, Criterio 1.2.3. Aplicar procedimientos administrativos y financieros adecuados para la asignación, ejecución y control presupuestario, Indicador b) Los procedimientos administrativos y financieros están de acuerdo a las necesidades de la carrera

En la Dimensión 2 “Proyecto Académico”,

- Componente 1 “Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso”, Criterio 2.1.2. Contar con un perfil de egreso claramente definido, en concordancia con el definido por la ANEAES, Indicador c) El perfil de egreso refleja las necesidades del medio y los valores de la institución
- Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.4.1. Demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los aprendizajes esperados, Indicador a) Los métodos de evaluación están correlacionados con el cumplimiento de la naturaleza de los aprendizajes esperados.

En la Dimensión 3 “Personas”,

- Componente 2 “Docentes”, Criterio 3.2.1. Contar con la cantidad, dedicación y composición adecuada de docentes, Indicador a) Composición del cuerpo docente de la carrera según su dedicación horaria, c) Distribución y nivel académico de profesores por áreas de conocimiento e) Cantidad de docentes en procesos de enseñanza en laboratorios con respecto al número de alumnos de cada curso
- Componente 2 “Docentes”, Criterio 3.2.2. Contar con un cuerpo docente con calificaciones adecuadas para el desempeño de las actividades planificadas, Indicador a) Coherencia entre la formación y el nivel académico con las actividades docentes que desarrollan

En la Dimensión 4 “Recursos”,

- Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”. Criterio 4.1.,1. Disponer de la infraestructura adecuada para las condiciones de funcionamiento desarrollo del proyecto académico, Indicador b) Las salas de aulas y de actividades son apropiadas en cantidad y calidad en proporción al número de alumnos y actividades programadas, c) Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización adecuada de las actividades, d) Las instalaciones de la Biblioteca incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados tanto para el acervo como para salas de lectura, e) Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, y debidamente acondicionados

- Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”. Criterio 4.1.2. Disponer del equipamiento, en condiciones de funcionamiento adecuado, además de los insumos necesarios, que aseguren el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas, Indicador a) Los equipos e insumos del laboratorio deben estar relacionados con los objetivos del aprendizaje y estar disponibles oportunamente y en número apropiado a las exigencias, d) Disponibilidad de recursos didácticos para la docencia, g) Evidencia de mecanismos de evaluación de la infraestructura y equipamientos, recursos de información e insumos
- Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”. Criterio 4.1.3 Disponer de los recursos de información (acceso a redes, biblioteca, sala de informática), actualizados y en concordancia con las normativas de propiedad intelectual, en cantidad suficiente para atender sus necesidades, Indicador a) Los equipos e insumos del laboratorio deben estar relacionados con los objetivos del aprendizaje y estar disponibles oportunamente y en número apropiado a las exigencias, h) Satisfacción de directivos, docentes y estudiantes en relación al uso del equipamiento disponible

4.3. Referencia evaluativa:

Amerita tener en cuenta que tanto la Carrera, la Unidad Académica en la que se imparte la Carrera o, en su defecto, la Universidad Nacional de Asunción, debe disponer de los procedimientos asociados a la Garantía de Calidad de Recursos y, así mismo, contar con los mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora de la Carrera. La propuesta debe establecer además los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizaran para analizar los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico de la Carrera.

4.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

- a) Evidencias Existentes (EE):
 - Guía Académica
 - Información sobre horarios, calendario y servicios prestados
 - Procedimientos académicos y administrativos de la Unidad Académica y Carrera
 - Planificación horaria de las clases teóricas y prácticas
 - Programas de recepción y orientación a los ingresantes
 - Programas de tutorías para ingresantes, durante el desarrollo de la carrera y para el trabajo de Grado
 - Programas de apoyo al Aprendizaje para el logro de las metas educativas
 - Programas de orientación profesional
- b) Evidencias Generadas (EG)
 - Determinación del Índice de satisfacción del alumno, de los docentes y del personal administrativo, de apoyo y servicios con la Carrera en cada uno de los aspectos evaluados (P – 4. I. II. III)
 - Los resultados de la encuesta de satisfacción global de la Carrera
 - Mecanismos para establecer Acciones de Mejoras a partir de los resultados de la encuesta

4.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

Se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver Anexo 1 P-4.I), Docentes (ver anexo P-4.II) y Personal Administrativo, de Apoyo y Servicios (ver anexo P-4.III). Este instrumento será implementado, en el caso de los Docentes y PAAS al finalizar el ciclo académico, y en el caso de los estudiantes solo en el último curso.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los tres estamentos: Estudiantes, Docentes y PAAS, con el objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones.

Las encuestas para estudiantes y profesorado están conformadas por un total de 18 ítems, mientras que la dirigida al PAAS esta integrada por 13 ítems; las tres se presentan con una escala valorativa de respuesta.

Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Carrera, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación a la Carrera y Sistema Universitario.
3. Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las actividades académicas, tales como;
 - Distribución temporal y coordinación de las materias.
 - Adecuación de los horarios, turnos, distribución de clases de teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...)
 - Satisfacción con los programas de movilidad.
 - Satisfacción con las prácticas externas.
 - Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre la Carrera (nivel de satisfacción con la página Web de la Universidad y Unidad Académica y otros medios de difusión de la Carrera).
 - Satisfacción con los recursos humanos: Cuerpo docente de la Carrera, PAAS de la Unidad Académica y Carrera, Equipo Directivo de la Unidad Académica y persona/s que gestiona/n la Carrera.
 - Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras de la Carrera
4. Grado de satisfacción con los Resultados en cuanto:
 - Satisfacción con los sistemas de evaluación de las competencias genéricas y específicas.
 - Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - Cumplimiento de expectativas sobre la Carrera.

El procedimiento para la realización de las encuestas comienza con el envío de la herramienta de recogida de información (mediante correo electrónico o plataforma virtual), por parte de la CGCC/UGCC o unidad correspondiente, a todos los Docentes y PAAS involucrado con la Carrera, indicándoles una fecha máxima para su remisión. La encuesta podrá ser cumplimentada en formato electrónico y será reenviada a la CGCC/UGCC.

Los datos se volcarán en un fichero informático que será enviado a las Unidades de Calidad o cualquier otro servicio de la Universidad encargado de su procesamiento y análisis.

En el caso de la encuesta al alumnado de último curso, la CGCC/UGCC podrá requerir la ayuda de la Unidad de Calidad de la Universidad para la fase de recogida de datos. En este caso, la encuesta se aplicará en el aula en formato papel o impreso, se hará en horario de clase, solicitando previamente el permiso al docente afectado y utilizando, a ser posible, el horario destinado a una materia en la que se encuentren matriculados el mayor número de estudiantes posibles. También se podrá utilizar la plataforma informática podrá su completamiento en la misma institución en horario planificado con los dirigentes estudiantiles.

4.6. Sistema de análisis de la información:

La CGCT/UGCT podrá solicitar ayuda de la Unidad de Calidad de la Universidad para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los actores educativos de la Carrera. El análisis de la información se harán de forma desagregada por grupo de implicados, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (estamento, curso, grupo de edad, género). A partir de dicha información la CGCC/UGCC elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la Carrera.

4.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCC/UGCC elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La CGCC/UGCC trasladará al responsable de la Unidad Académica, Decano/a o Director/a, Jefe o Coordinador de la Carrera los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada. Dichas propuestas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable de la Carrera trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios/Comisión Permanente de Carrera o cualquier otro órgano (Consejo Directivo) o Comisión encargada de tomar las decisiones oportunas sobre la Carrera.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCC/UGCC tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y lo hará constar en los informes.

El seguimiento de la ejecución de las acciones derivadas debe recoger, al menos, los siguientes aspectos:

- Acciones propuestas
- Responsable(s) del seguimiento de la acción
- Valoración del grado de cumplimiento
- Tiempo necesario para su ejecución (Plazo de ejecución: Largo, Medio, Corto)

4.8. Otros aspectos específicos:

Los resultados de satisfacción con la Carrera deberán estar actualizados y ser publicados en la página Web de la Unidad Académica/Universidad, teniendo acceso a los mismos los estudiantes, docentes, Personal Administrativo, de Apoyo y Servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de la información sobre la Carrera. Serán públicas igualmente las acciones derivadas del análisis de la satisfacción así como el seguimiento de las mismas.

La información obtenida por este procedimiento se complementará con los Estudios de satisfacción de egresados que se recogen en el procedimiento **P-12**.

P – 5. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DE LA CARRERA

5.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer los resultados de otras posibles evaluaciones y fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad de la Carrera.

5.2. Referencia documental:

En el documento Nacional para el proceso de acreditación de Carreras de Grado, se tiene establecido en la Dimensión 2 “Proyecto Académico”,

- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a) Los programas de estudio tienen una distribución de clases teóricas y prácticas orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil de egreso
- Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.3. Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso, Indicador a) La proporción de diferentes metodologías y técnicas didácticas están establecidas en relación al tipo de actividades docentes según el plan de estudio, b) El grado de profundización de los contenidos programáticos se encuentra en relación al plan de estudio.
- Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.5. Tener un sistema de orientación académica a los estudiantes que facilite el logro de las metas educativas, Indicador c) Evidencia de la eficacia de la orientación académica para el logro de las metas del aprendizaje
- Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.4.1. Demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los aprendizajes esperados, Indicador a) Los métodos de evaluación están correlacionados con el cumplimiento de la naturaleza de los aprendizajes esperados, c) La evaluación es considerada como parte fundamental del aprendizaje y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna a través de ella
- Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.4.2. Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo, Indicador b) Análisis del rendimiento académico de los estudiantes y utilización de los resultados del mismo para la mejora del proceso, c) Análisis de los resultados en términos de retención, deserción, transferencia y promoción para la evaluación de la eficiencia interna de la carrera
- Componente 5 “Investigación y Extensión”, Criterio 2.5.1 Establecer metas relativas a la investigación y extensión en las áreas de su competencia, en concordancia con los objetivos de la carrera, Indicador c) Los propósitos declarados respecto a extensión e investigación son viables y están basados en los objetivos de la carrera
- Componente 5 “Investigación y Extensión”, Criterio 2.5.2. Evidenciar el cumplimiento de las metas de investigación y extensión establecidas en los documentos de la carrera, a) Existencia de programas de investigación y desarrollo tecnológico concordantes con los objetivos de la carrera, d) Existencia de vinculación de la carrera con el sector profesional para recibir y transferir conocimientos a alumnos y graduados, h) Las actividades de extensión e investigación asociadas a la carrera retroalimentan el Proceso Enseñanza Aprendizaje y son relevantes para ésta y el medio

En la Dimensión 4 “Recursos”,

- Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”, Criterio 4.1.,1. Disponer de la infraestructura adecuada para las condiciones de funcionamiento desarrollo del proyecto académico, Indicador b) Las salas de aulas y de actividades son apropiadas en cantidad y calidad en proporción al número de alumnos y actividades programadas,

- c) Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización adecuada de las actividades, d) Las instalaciones de la Biblioteca incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados tanto para el acervo como para salas de lectura, e) Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, y debidamente acondicionados,
- Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”. Criterio 4.1.2. Disponer del equipamiento, en condiciones de funcionamiento adecuado, además de los insumos necesarios, que aseguren el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas, Indicador a) Los equipos e insumos del laboratorio deben estar relacionados con los objetivos del aprendizaje y estar disponibles oportunamente y en número apropiado a las exigencias, d) Disponibilidad de recursos didácticos para la docencia, g) Evidencia de mecanismos de evaluación de la infraestructura y equipamientos, recursos de información e insumos
 - Componente 1 “Infraestructura, equipamientos e insumos”. Criterio 4.1.3 Disponer de los recursos de información (acceso a redes, biblioteca, sala de informática), actualizados y en concordancia con las normativas de propiedad intelectual, en cantidad suficiente para atender sus necesidades, Indicador a) Los equipos e insumos del laboratorio deben estar relacionados con los objetivos del aprendizaje y estar disponibles oportunamente y en número apropiado a las exigencias, h) Satisfacción de directivos, docentes y estudiantes en relación al uso del equipamiento disponible

5.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad propone la sistematización de informaciones complementarias y de apoyo que evidencia la calidad de la Carrera, además señalar el análisis que se debe realizar a la información recabada.

5.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Guía Académica
- Plan de Estudios: asignaturas obligatorias y optativas
- Datos referentes a la matrícula de la Carrera, asignaturas y el sistema de evaluación
- CV de los Docentes
- Listado de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación relacionado con la Carrera
- Listado de recursos de equipamiento e infraestructura
- Acervo bibliográfico

b) Evidencias Generadas (EG):

- Ratio/Índice de Profesores y profesionales en carácter de colaboradores con las diferentes cátedras
- Resumen de los resultados de la actividad investigadora y de extensión o transferencia con la nómina de docentes y estudiantes implicados.
- Informes de las actividades de Investigación, Desarrollo e innovación docente implementados o realizados
- Ratio/Índice de productividad investigadora por año académico
- Relación de las experiencias de participación de los docentes en programas de innovación con publicaciones u otro medio de transferencia sobre la experiencia realizada
- Formas y utilización de los mecanismos para el acceso a la información virtual con garantía científica (biblioteca virtual o redes de la información)
- Indicador de Fondos/Acervo Bibliográficos por año académico
- Indicador de Puestos de lectura en la biblioteca y/o sala de estudio
- Indicador de Puestos de trabajo con computadoras y conexiones a red y su ampliación en número por año académico
- Indicador de los Recursos Didácticos disponibles como pizarra, proyector de transparencias, de multimedia, aulas informáticas, laboratorios, otros.
- Indicador de Disponibilidad de bibliografía y fuentes de Información

- Indicador de Disponibilidad de espacios para el desarrollo de la docencia
- Informes donde se especifica la tipología de los espacios destinados al desarrollo de las actividades de docencia y equipamiento disponible (aulas, sala de estudios, laboratorios)
- Programas de mantenimiento de laboratorios
- Plan de seguridad y prevención de riesgos
- Plan de protección al medio ambiente

5.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) solicitará a la Unidad competente los datos e informes que considere de interés sobre las evaluaciones institucionales y/los planes de mejora previamente realizados.

Asimismo, recabará de la Unidad de Calidad o servicio responsable de recoger y analizar los resultados de la evaluación docente y los datos de las encuestas de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado, realizadas con anterioridad a la implementación (ver P-7).

Los resultados se referirán a la evaluación por áreas, departamentos, Carrera, Unidad Académica, etc.). Por otro lado, se solicitarán al órgano competente los resultados de la evaluación de la investigación del profesorado de la Carrera, grupos de investigación y proyectos de investigación nacionales e internacionales de los docentes participantes en la Carrera.

Igualmente, se analizarán los resultados de los indicadores definidos para la evaluación de los recursos materiales, físicos e infraestructuras de los que dispone la Carrera o Unidad Académica donde se imparte.

Del mismo modo, podrá recabarse cualquier otra información que la CGCC/UGCC considere necesaria para la evaluación de la calidad de la Carrera.

5.6. Sistema de análisis de la información:

Para la evaluación de la planificación y desarrollo de la docencia se establecerá una tabla de indicadores que recogerán datos de los últimos 5 años/cursos académicos (P- 5.I)

Para el análisis de los resultados de la evaluación docente, se recogerán en una tabla los resultados de la evaluación de los 5 últimos cursos académicos.

Se definirán los indicadores de calidad investigadora para la Carrera, del profesorado y grupos, de los 5 últimos años (P-5.II)

Se definirán indicadores sobre los recursos físicos y materiales disponibles para la implementación de la Carrera (P- 5.III)

Se definirán los planes y programas con que cuentan en la Unidad Académica y Carrera en relación al mantenimiento de la estructura edilicia, los planes de prevención en casos de siniestros y de impacto y protección sobre el medio ambiente (P – 5. IV)

En base a la información complementaria aportada por estos indicadores, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) realizará un informe global sobre la evaluación de la Calidad de la Carrera, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora (según P-1.I).

5.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Del informe redactado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC), el órgano correspondiente definirá la forma en que se tratarán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora sugeridas (según P- 1.I), de forma que sea posible subsanar las deficiencias detectadas en la implementación de la Carrera y contribuir a la mejora de la calidad del mismo.

5.8. Otros aspectos específicos:

Los informes de resultados de las evaluaciones deberán ser publicados en la página Web de la Carrera, teniendo acceso a los mismos los estudiantes, profesorado, Personal de Administración y Servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre la Carrera.

P – 6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

6.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento, es analizar la consistencia interna del Plan de Estudios implementado en la Carrera. Así mismo, establecer un sistema donde se contraste todos los elementos constitutivos del curriculum académico afin de evidenciar la coherencia, correspondencia y concordancia entre el **perfil de egreso**, del cual se desprenden los **objetivos de la Carrera**, las **competencias genéricas** (del área del saber) y **específicas** (de la Carrera) de conocimiento, de procedimiento y de actitudes y valores, así como los **contenidos mínimos de las asignaturas** componentes del Plan de Estudios, la **metodología** a ser utilizada en cada cátedra tendientes a integrar los conocimientos y desarrollar las competencias.

6.2. Referente documental:

En el documento Nacional para el proceso de acreditación de Carreras de Grado, se tiene establecido en la Dimensión 2 “Proyecto Académico”,

- Componente 1 “Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso”, Criterio 2.1.2. Contar con un perfil de egreso claramente definido, en concordancia con el definido por la ANEAES, Indicador b) El perfil de egreso comprende los requisitos mínimos establecidos por la ANEAES para la carrera, c) El perfil de egreso refleja las necesidades del medio y los valores de la institución
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.1. Demostrar que tiene un plan de estudio vigente y efectivamente aplicado, que se encuentra documentado y aprobado de acuerdo con las reglamentaciones de la institución y es coherente con el perfil de egreso, Indicador b) El plan de estudio es coherente con el perfil de egreso
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2. Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador c) Las asignaturas y demás actividades docentes están diseñadas de forma coherente con el plan de estudio y describen los aprendizajes esperados, los contenidos, las actividades, las estrategias, la evaluación, la bibliografía y otros requerimientos,
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.3. Contar con un plan de estudio de estructura coherente, con cierto grado de flexibilidad acorde a la naturaleza de la carrera y con programas establecidos para las materias, Indicador a) El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas que permiten el logro del perfil de egreso de la carrera, evitando vacíos y repeticiones innecesarias, d) La carrera cuenta con mecanismos de ajustes del plan de estudio y de los Programas de Estudio para lograr su actualización y los aplica sistemáticamente
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a) Los programas de estudio tienen una distribución de clases teóricas y prácticas orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil de egreso,

6.3. Referente evaluativo:

El presente procedimiento consta de dos partes operativas a describir;

- a) Inicialmente el Comité de Evaluación del Plan de Estudios/Comisión Permanente de Carrera, evaluará el perfil de egreso para la Carrera. A partir de este se definirán las áreas o campos de competencia profesional (en que situaciones puede desenvolverse profesionalmente), que darán pie para la redacción de los objetivos de la Carrera (Anexo 1, herramienta P – 6.I). Paralelamente se definirán las competencias Genéricas del área del saber (Tuning América Latina) y las competencias específicas de conocimiento, de

procedimiento y de actitudes y valores (P – 6.II)., luego las mismas serán ubicadas en la tabla en correspondencia con los objetivos de la Carrera (Anexo 1, herramienta P – 6.III). También este mismo grupo estará discriminando las asignaturas/materias/módulos componentes de la malla curricular de acuerdo a los objetivos de la Carrera. Todas estas actividades estarán esbozadas en tablas (Anexo 1, herramienta P – 6.IV)

- b) Los docentes de la carrera recibirán la planilla (Anexo 1, herramienta P-6.IV), para analizar los siguientes aspectos;
- Los contenidos mínimos definidos en el Proyecto Académico/Plan de Estudios y la presencia de los mismos en los programas de estudios para el desarrollo de la Teoría
 - Las prácticas de laboratorio (si las hubiere), o de resolución de problemas, que deben ser desarrollados en correspondencia con los contenidos mínimos definidos para la Carrera
 - La metodología a ser utilizada en el Proceso Enseñanza Aprendizaje para el logro de las competencias genéricas y específicas
 - El sistema de evaluación de las competencias.

Las actividades de los docentes se organizaran en tablas (Anexo 1, herramienta P-6.V)

Acompañara a toda la documentación generada, la ficha de la asignatura que contemplara los siguientes,

- Objetivos y competencias de la asignatura
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de horas clase, distribución entre teoría y práctica, nivel/semestre en el que se imparte, relación con los objetivos de la Carrera y con otras asignaturas, etcétera.
- Contenidos del programa de la asignatura incluyendo las prácticas asignadas.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje
- Personal académico responsable de la materia o asignatura y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías/orientaciones.

Todos los aspectos considerados en el Proyecto Académico de la Carrera se deberán corresponder con los definidos por la Agencia Nacional ANEAES. (P – 6. VI)

6.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Documento donde se detalla el Historial del Plan de Estudios de la Carrera actual: Fecha de publicación, fecha de la última modificación/adequación/reforma, años de duración de la carrera, ciclos de formación, pasantía, carga horaria
- Plan de Estudios de la Carrera: perfil de egreso, Objetivos de la Carrera, Competencias Genéricas y Específicas, malla curricular, contenidos mínimos de las asignaturas.
- Programas de Estudios: Objetivos de la carrera relacionado/s con la asignatura, Competencias genéricas y específicas coherentes articulada/relacionada con la asignatura, contenido, metodología, evaluación.
- Documento donde se evidencia el grado de cumplimiento del Plan de Estudios en cada asignatura/materia/módulo
- Documento que evidencia la correlación de las asignaturas del mismo nivel/curso y verticalmente (prerrequisitos) en aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Documento sobre la revisión periódica de los contenidos a desarrollarse en las asignaturas
- Relación entre el perfil de egreso y las materias optativas propuestas
- Resultados de las actividades de investigación, innovación y transferencia que ha servido como base al ajuste de los contenidos y la carga horaria

- b) Evidencias a generarse (EG)
- Documentos donde se correlacionan los objetivos de la carrera con las competencias genéricas y específicas (conocimiento, procedimiento y actitudes y valores) (P – 6. III)
 - Documento donde se evidencia la correspondencia entre las diferentes asignaturas y las competencias y objetivos de la carrera (P – 6. IV)
 - Documento donde se evidencia la correspondencia entre los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera y los contenidos desarrollados en la teoría y práctica, la metodología y la evaluación de las competencias genéricas y específicas definidas para la Carrera (P – 6. V)
 - Documento donde se evidencia la correspondencia del Plan de Estudios de la Carrera con los delineamientos de la Agencia Nacional ANEAES (P – 6. VI)

6.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La CGCC/UGCC solicitará al Comité de Evaluación del Plan de Estudios/Comisión Permanente de Carrera, los resultados del análisis de la consistencia interna realizado, así como la información proporcionada por los docentes sobre la coherencia y correspondencia de cada una de las asignaturas con los contenidos teóricos y prácticos a desarrollarse, la metodología a implementarse y el sistema/instrumentos de evaluación de las competencias genéricas y específicas en el interior de cada asignatura/materia/módulo.

En el caso de situaciones significativas, relacionado al estudio realizado por los docentes de la Carrera, se solicitará a los docentes implicados en la asignatura/materia/módulo, pueda dar un informe justificativo de la situación a la Coordinador/a/Jefe o Responsable de la Carrera.

El Coordinador/a/Jefe o Responsable de la Carrera, elevará así mismo un informe de la situación a la CGCC/UGCC, para su tratamiento según el protocolo establecido.

6.6. Sistema de análisis de la información:

El análisis de la información recabada sobre los resultados del estudio de la consistencia interna del Plan de Estudios, informes del Coordinador/a/Jefe o Responsable de la Carrera y de los docentes implicados será una herramienta a utilizar la CGCC/UGCC para la elaboración del informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad del Plan de Estudios de la Carrera.

6.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGCC/UGCC elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los actores educativos implicados.

La CGCC/UGCC trasladará al responsable de la Unidad Académica, Decano/a, o al Jefe/Director/a/Coordinador/a de la Carrera, los resultados y las propuestas que se hayan elaborado a partir de la información recabada.

Las recomendaciones presentadas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

El/la responsable de la Unidad Académica, Decano/a, o al Jefe/Director/a/Coordinador/a de la Carrera, trasladará las propuestas de mejora a los Departamentos/Direcciones/Dependencias implicados en la Docencia, Investigación y Extensión de la Carrera.

En caso de incoherencias en uno o varios puntos, será informado el docente, investigador implicado en la misma, de forma que se pongan en acción las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCC/UGCC.

P – 7. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

7.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por los docentes proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

7.2. Referencia documental:

En el documento Nacional para el proceso de acreditación de Carreras de Grado, se tiene establecido en la Dimensión 2 “Proyecto Académico”,

- Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.3. Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso, Indicador a) La proporción de diferentes metodologías y técnicas didácticas están establecidos en relación al tipo de actividades docentes según el plan de estudio, b) El grado de profundización de los contenidos programáticos se encuentra en relación al plan de estudio
- Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.4.2. Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo, Indicador a) Existencia de mecanismos de detección de asignaturas de rendimiento crítico y aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento

7.3. Referencias evaluativas:

Los resultados que se obtendrán de las encuestas de opinión proveerá información para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Carrera

Los objetivos de calidad fijados por la Carrera en relación a las actividades académicas de la Carrera.

7.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Cronograma de cursos de capacitación a docentes sobre metodología del PEA y sistemas de evaluación
- Registro de asistencia a los programas de capacitación
- CV de docentes
- Cuadro de docentes: cátedra, formación pedagógica, postgrado (Especialización, Maestría, Doctorado), Categoría, Publicaciones, Producción investigativa, etc.)
- Estudios comparativos realizados sobre el tiempo invertido por el estudiante para el logro de las metas educativas y el tiempo propuesto en el Plan de Estudios en relación a la carga horaria semanal/semestral/por asignatura/módulo
- Existencia de programas específicos de innovación docente

b) Evidencias Generadas (EG):

- Determinación del Indicador de recursos didácticos utilizados por semestre/nivel/ asignatura.
- Indicador Nº de estudiantes por grupo curso y su relación con el espacio asignado (aulas, laboratorios, sala de lectura, sala de informática, etc.)
- Documento con la justificación de la adquisición de competencias durante el desarrollo de la carrera (evaluación de trabajo de grado)
- Resultados de la Encuesta de opinión de los estudiantes sobre el desempeño docente de la Carrera (**P – 7.I**)

- Informes de docentes sobre incidentes (se eleva a la Coordinación/Jefatura de la Carrera) para su estudio y tratamiento. A partir de **P – 7. II**
- Informe de la Jefatura/Coordinación de la Carrera sobre incidentes a la Dirección Académica para su estudio y tratamiento. A partir de **P – 7. II**

7.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La CGCC/UGCC solicitará a la Unidad de Calidad o Servicio encargado de la evaluación del desempeño docente del profesorado de la Carrera que hayan sido evaluados en el marco de la evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje a través de los resultados de la encuesta de opinión de los/as estudiantes (Anexo 1 **P- 7. I**), con la labor docente que se aplica en cada semestre o ciclo académico en cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se recogerá información sobre indicadores de resultados por curso académico, por docente escalafonado/encargados de cátedras y por materia/asignatura.

En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará a los docentes implicados en la asignatura, pueda dar un informe justificativo de la situación.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) de la asignatura, al concluir el curso académico, cumplimentará un informe de asignatura (ver modelo de informe en Anexo 1 **P-7.II**) en el que se reflejarán posibles incidentes/hechos/acontecimientos relacionadas con:

- La planificación de la asignatura (organización y coordinación entre profesores/as, programa de estudios, etc.)
- Desarrollo del Proceso enseñanza aprendizaje y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidentes/hechos/acontecimientos que amerite exponer como quejas o reclamaciones), la CGCC/UGCC recabará informes de los responsables académicos y del propio profesorado sobre las mismas.

7.6. Sistema de análisis de la información:

El análisis de la información recabada sobre los resultados de la encuesta de opinión, los indicadores de resultados por curso académico y asignatura, e informes de los coordinadores de asignatura y, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCC/UGCC elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado de la Carrera.

7.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGCC/UGCC elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes.

La CGCC/UGCC trasladará al responsable de la Unidad Académica, Decano/a, o al Jefe/Director/a/Coordinador/a de la Carrera, los resultados y las propuestas que se hayan elaborado a partir de la información recabada.

Las recomendaciones presentadas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

El/la responsable de la Unidad Académica, Decano/a, o al Jefe/Director/a/Coordinador/a de la Carrera, trasladará las propuestas de mejora a los Departamentos/Direcciones/Dependencias implicados en la docencia de la Carrera.

En caso de incidentes/hechos/acontecimientos con respecto a la docencia de una asignatura en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en acción las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCC/UGCC.

P – 8. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA CARRERA

8.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas de la Carrera.

8.2. Referencia documental:

El Documento Nacional para la Acreditación de las Carreras Universitarias contempla en la Dimensión 2 “Proyecto Académico”,

- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2. Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador c) Las asignaturas y demás actividades docentes están diseñadas de forma coherente con el plan de estudio y describen los aprendizajes esperados, los contenidos, las actividades, las estrategias, la evaluación, la bibliografía y otros requerimientos, e) El plan de estudio incorpora la estructura básica y directrices de formación práctica definida por la ANEAES,
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a) Los programas de estudio tienen una distribución de clases teóricas y prácticas orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil de egreso,
- Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.3. Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso, Indicador a) La proporción de diferentes metodologías y técnicas didácticas están establecidas en relación al tipo de actividades docentes según el plan de estudio,
- Componente 4 “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje” Criterio 2.4.1. Demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los aprendizajes esperados, Indicador a) Los métodos de evaluación están correlacionados con el cumplimiento de la naturaleza de los aprendizajes esperados, c) La evaluación es considerada como parte fundamental del aprendizaje y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna a través de ella
- Componente 5 “Investigación y Extensión”, Criterio 2.5.1 Establecer metas relativas a la investigación y extensión en las áreas de su competencia, en concordancia con los objetivos de la carrera, Indicador c) Los propósitos declarados respecto a extensión e investigación son viables y están basados en los objetivos de la carrera

8.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad propone como directriz del proceso de evaluación de la Carrera, que las competencias a adquirir por el estudiante deben ser evaluables y coherentes con las correspondientes a la Carrera.

8.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Competencias genéricas y específicas de la carrera
- Documento donde se evidencia las competencias genéricas y específicas que se evaluarán en las asignaturas y la metodología que permite el desarrollo de las mismas
- Resultados de evaluación del proceso académico

b) Evidencias Generadas (EG):

- Resultado de las opiniones de los estudiantes y docentes acerca de la evaluación de competencias genéricas y específicas
- Análisis las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

- Resultados de la opinión de las Comisiones asesoras/permanente de Carrera y de los tutores de Tesis de Grado sobre el logro de las competencias y el examen de fin de grado (fortalezas, debilidades y acción de mejoras)

8.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

Se considerara como información de referencia:

- Plan de Estudios de la Carrera conforme a lo establecido por la Agencia Nacional ANEAES.
- Programas de estudio de materias/módulos.

Las herramientas comprenderán:

Encuestas cruzadas a estudiantes (P – 8. I), profesorado (P – 8. II), comisiones de evaluación al inicio del curso y al finalizarlos estudios; por ejemplo: el examen Fin de Grado (P – 8. III) y asesores académicos (P – 8. IV)

8.6. Sistema de análisis de la información:

La CGCC/UGCC procederá al contraste sistemático entre el diseño de evaluación de competencias en el Plan de Estudios y los Programas de estudios con los datos suministrados por las partes involucradas. Asimismo, analizará la definición del grado de implementación de la evaluación en cada tipología y la definición de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DAFO) del sistema de evaluación de competencias.

Es importante saber si los estudiantes y los docentes conocen que son las competencias, que implican, si hay realmente evaluación del grado de adquisición de aprendizajes, si hay transversalidad y coherencia, así como los métodos utilizados para evaluar cada tipo de competencia. También deberían valorarse el tiempo que insume para adquirir esas competencias y en que medida la propia evaluación contribuye a adquirirlas. Debería constatarse la consonancia de las competencias identificadas con lo señalado por profesionales externos, asociaciones profesionales y por la sociedad, en general.

Las prácticas externas o pasantías, las asignaturas optativas y el trabajo Fin de Grado deberían ser consideradas con especial atención para ayudar a la consecución de las competencias de “saber hacer”.

8.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La frecuencia de la evaluación: al finalizar cada curso académico.

Propuestas dirigidas a:

- Responsables de la Carrera.
- Responsables de los módulos/materias/asignaturas.
- Asesores académicos/Tutores de los estudiantes.
- Profesorado

La propuesta tiene por objetivo “Mejorar el sistema general y específico de evaluación de las competencias”.

8.8. Otros aspectos específicos:

Debe establecerse un vocabulario común para designar inequívocamente los tipos de competencias. En este Manual, se propone la siguiente clasificación:

- Competencias Genéricas
- Competencias Específicas de la Carrera y
- Competencias Específicas de las asignaturas/módulos/materias.

Si el Plan de Estudios no concreta los sistemas globales y específicos de evaluación de competencias, este procedimiento no sería plenamente aplicable, pero serviría de llamada de atención sobre la importancia de la evaluación de todo tipo de competencias.

P – 9. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

9.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en la Carrera en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios de la Carrera con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

9.2. Referencia Documental:

Se contempla en la Dimensión 2 “Proyecto Académico”,

- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2. Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador d) Los sistemas de evaluación y sus resultados se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.4. Contemplar en los programas de estudio actividades que integren conocimientos teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso, Indicador a) Los programas de estudio tienen una distribución de clases teóricas y prácticas orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil de egreso
- Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje” Criterio 2.3.1. Aplicar reglamentaciones conocidas por los miembros de la comunidad académica, que establezcan los requisitos de cursado y titulación de sus estudiantes y promoción al curso superior, Indicador a) Los requisitos de cursado, promoción y titulación de los estudiantes están difundidos y son claros, específicos y pertinentes
- Componente 4. “Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.4.2. Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo. Indicadores a) Existen mecanismos de detección de asignaturas de rendimiento crítico y aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento b) Se evidencian mecanismos de análisis del rendimiento académico de los/las estudiantes y utilización de los resultados del mismo para la mejora del proceso.

9.3. Referencia evaluativa:

Se tendrá en cuenta la estimación de los valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación, así como la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisaran estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico mas en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.

Tasa de eficiencia:

Relación porcentual entre el número total de asignaturas del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de asignaturas en los que realmente han tenido que matricularse

Se realizará además orientaciones evaluativas con preguntas tales como: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia?

¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

9.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Estudios de seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes hasta su egreso por cohorte (tasa de eficiencia, abandono, retraso/repitencia y graduación)
- Relación entre los resultados del rendimiento académico comparado con la flexibilidad curricular y el Plan de Estudios implementado

b) Evidencias Generadas (EG):

- Resultados sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de eficiencia del proyecto académico (P – 9. I)
- Determinación de otros valores complementarios sobre el rendimiento académico por cohorte (P – 9. I)
- Ficha de Seguimiento del Plan de Mejora (P – 9. II)
- Ficha con los resultados académicos de la Carrera en los últimos 5 cursos (P – 9. III)
- Ficha de comparación de los resultados académicos de la carrera con la Unidad Académica y Universidad (P – 9. IV)

9.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La CGCC/UGCC recabara al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-9.I del Anexo 1.

9.6. Sistema de análisis de la información:

La CGCC/UGCC, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevara a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-9.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCC/UGCC elaborara un Informe que contendrá una descripción lo mas detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicho Informe será considerado por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitirlo al Consejo Directivo de la Unidad Académica, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

9.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalizacion:

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-1.I del Anexo 1, la CGCC/UGCC deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (ficha P-9.II del Anexo 1). El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Comisión de Gestión Interna de Calidad de la Unidad Académica (o estructura que corresponda en su caso) y aprobado por el Consejo Directivo

9.8. Otros aspectos específicos:

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la CGCC/UGCC recabara de la Unidad Académica correspondiente y de la Universidad los resultados de los indicadores que se especifican en la ficha P-9.III al P-9.IV del Anexo 1.

La Universidad debe hacer pública la definición y método de cálculo de tales indicadores.

En el Procedimiento para la recogida de Información complementaria sobre la calidad de la Carrera (P-5) se hace referencia, asimismo, a otros indicadores complementarios relacionados con la Carrera.

P – 10. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS/PASANTÍAS/PRÁCTICA PREPROFESIONAL

10.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en la Carrera.

10.2. Referencia documental:

En el documento Nacional para la Acreditación de Carreras de Grado se considera en la Dimensión 2 “Proyecto Académico”

- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.2. Tener una adecuada planificación y programación de la aplicación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes, Indicador b) El plan de estudio se aplica efectivamente conforme a lo planificado y programado
- Componente 2 “Plan de Estudios”, Criterio 2.2.3. Contar con un plan de estudio de estructura coherente, con cierto grado de flexibilidad acorde a la naturaleza de la carrera y con programas establecidos para las materias, Indicador g) Los mecanismos organizados de formación práctica previa a la graduación, existen y son de aplicación efectiva
- Componente 3 “Proceso Enseñanza Aprendizaje”, Criterio 2.3.5. Tener un sistema de orientación académica a los estudiantes que facilite el logro de las metas educativas, Indicador b) Existe una programación de actividades de orientación académica para el apoyo a los alumnos en el logro de las metas
- Componente 5 “Investigación y Extensión”, Criterio 2.5.2. Evidenciar el cumplimiento de las metas de investigación y extensión establecidas en los documentos de la carrera, Indicador d) Existencia de vinculación de la carrera con el sector profesional para recibir y transferir conocimientos a alumnos y graduados, g) Los convenios institucionales utilizados por la carrera con otras entidades son evaluados periódicamente

En la Dimensión 4 “Recursos”,

- Componente 1 “Infraestructura, equipamiento e insumos”, Criterio 4.1.1. Disponer de la infraestructura adecuada para las condiciones de funcionamiento desarrollo del proyecto académico, Indicador h) Los convenios entre instituciones para la utilización de instalaciones establecen claramente la contribución, derechos y responsabilidades de cada parte, i) Los programas académicos desarrollados en instalaciones por convenio permanecen bajo el control de la carrera

10.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad plantea el procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas o pasantías o práctica preprofesional, para dar respuesta a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas y se ha especificado el modo en que utilizara esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

10.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Convenios para pasantías académicas en instituciones, empresas, centros asistenciales, industrias, etc.
- Convenios de colaboración suscritos entre la Universidad y las empresas/instituciones para la realización de prácticas formativas externas a los estudiantes
- Plan de Estudios: Pasantía, formación profesional, requerimientos de cursado y graduación, carga horaria. Vinculación con el sector productivo, líneas de investigación en desarrollo y su coherencia con el perfil de egreso

- Programa de estudios de las Pasantías: áreas de desarrollo, características de las empresas o instituciones seleccionadas, objetivos, competencias, sistema de evaluación, carga horaria.
- Programa de tutoría y orientación de pasantía
 - b) Evidencias Generadas (EG):
- Indicador prácticas externas sobre varios aspectos de evaluación (P – 10. I)
- Resultados del cuestionario de evaluación sobre las pasantías aplicados a los estudiantes de la Carrera, competencias adquiridas y evaluadas, profesor tutor (académico) y tutor externo (de la empresa), sobre el desempeño del estudiante y las condiciones de las empresas/instituciones para el desarrollo de las prácticas externas (P – 10. II. III. IV)
- Indicador tasa de estudiantes que realizan prácticas por tipo de empresas coherente con el perfil de egreso)
- Informes de las tutorías de pasantías en relación a la descripción de actividades, logro de los objetivos trazados, nivel de participación y resultados
- Coherencia y correspondencia de los convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas que pongan de manifiesto la pertinencia de las actividades que realizan con las necesidades de la sociedad
- Implementación de mecanismos necesarios para fomentar/motivar la realización de prácticas externas a la institución con los resultados
- Acciones de mejoras que surjan de la evaluación de los resultados de los cuestionarios aplicados
- Nuevas situaciones o instituciones con quienes se deben firmar acuerdos y convenios
- Resultados de evaluación de los convenios en relación a la formación académica y la infraestructura disponible para el desarrollo de pasantía curricular

10.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Unidad responsable de Practicas Externas/Extensión Universitaria, realizara las tareas propias para la firma de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas. Por su parte, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera (CGCC/UGCC) recabara de la Unidad responsable de Practicas Externas, al final de cada curso académico, los resultados del programa. Asimismo, recogerá información para nutrir los indicadores que se especifican en la ficha P-10.I del Anexo 1.

10.6. Sistema de análisis de la información:

La CGCC/UGCC, en el mes siguiente a la recogida de información, llevara a cabo el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe sobre la calidad del programa de prácticas externas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso.

10.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalizacion:

En los dos o tres meses siguientes, dicho Informe será considerado por la Unidad responsable de Practicas Externas y por el órgano competente de la Unidad Académica, quien deberá remitir dentro de este plazo el Informe con las enmiendas oportunas al Decano, que será el órgano encargado de tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

10.8. Otros aspectos específicos:

A modo de ejemplo, se anexan modelos de cuestionarios de evaluación del tutor/a interno/a (P-10.II), del tutor/a externo/a (P-10.III) y del alumno/a (P-10.IV) que pueden utilizarse para conocer el nivel de satisfacción con las prácticas externas/pasantías/práctica preprofesional.

P – 11. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

11.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre la satisfacción con la formación recibida, así como garantizar la empleabilidad de los egresados de la Carrera al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con la demanda social de la Carrera

11.2. Referencia documental:

En el documento Nacional para la Acreditación de Carreras de Grado de la ANEAES, se establece en la Dimensión 5 “Resultados e Impacto”,

- **Componente 1 “Egresados”**, Criterio 5.1.1. Establecer y aplicar mecanismos de consulta a los egresados para determinar su grado de satisfacción y retroalimentar el proceso formativo y los planes de mejora, Indicador a) Existencia de mecanismos de consulta sistemática a los egresados, b) Satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera,
- **Componente 1 “Egresados”**, Criterio 5.1.2. Establecer y aplicar mecanismos de seguimiento a los egresados para retroalimentar el proceso formativo y los planes de mejora, Indicador a) Existencia de mecanismos de seguimiento del destino laboral de los egresados, c) Los egresados acceden a cargos de alta responsabilidad

11.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad propone que tanto en la Universidad Nacional de Asunción, como en la Unidades Académicas que la componen, se establezca el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de la satisfacción con la formación recibida.

Se debe describir los métodos disponibles en la Universidad para:

- o La recogida de esta información, definir la frecuencia y el modo de recopilación,
- o El análisis de los datos obtenidos,
- o La utilización de los resultados del análisis, para lograr la mejora del plan de estudios.

11.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Plan de Estudios: perfil de egreso, objetivos de la carrera, malla curricular, carga horaria, formación profesional, criterios de promoción y graduación, prácticas externas/pasantías
- Cuestionarios aplicados a los egresados sobre el grado de satisfacción con la formación recibida
- Estudios sistematizados de seguimiento al egresado. Periodicidad, resultados y conclusiones

b) Evidencias Generadas (EG):

- Indicador Índice de satisfacción de los egresados
- Indicador Índice de satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés
- Indicador participación en programas de inserción laboral
- Resultados de los cuestionarios aplicados a los egresados y empleadores sobre el cumplimiento del perfil de egreso y las necesidades del entorno
- Análisis de las fortalezas y debilidades de los resultados
- Resultados comparativos entre conocimiento y competencias de los egresados

11.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera recabará de la Unidad competente de la Universidad (Unidad de Calidad, Dirección de empleo, Observatorio de empleo, etc.), los resultados del estudio de empleabilidad. Si la Universidad no contara con ninguna herramienta para recabar la información pertinente, se propone la utilización de un cuestionario especificado en el anexo P-11.I y que es el resultado de la adaptación de modelos de encuestas utilizados para este fin. Al margen de esto sería conveniente obtener información de las bases de datos de las instituciones que emplean profesionales egresados de la Carrera y otras afines a la misma u otros organismos de similares características.

Las encuestas están conformadas por un total de 5 variables, a saber:

- El Título obtenido
- Trayectoria laboral y situación actual
- Organización en la que trabaja
- Competencias (Conocimientos habilidades y destrezas)
- Información personal

Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios de la Carrera por los estudiantes.

11.6. Sistema de análisis de la información:

Desde la "Unidad competente" se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Clasificación de los cuestionarios
- ✓ Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico
- ✓ Creación de la matriz de datos
- ✓ Análisis de los mismos
- ✓ Elaboración de los informes de los distintos Títulos analizados

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables de la Carrera para su estudio por el Consejo Directivo.

11.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran las expectativas mínimas de empleabilidad la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera deberá elaborar un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas en aras a alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Se deberán asignar el/los responsable/s de la implementación y seguimiento de las mejoras. En todo caso, dicho Plan ha de ser aprobado por los órganos correspondientes de dirección y gestión de la Unidad Académica.

11.8. Otros aspectos específicos:

Con objeto de poder contrastar los resultados obtenidos en relación al resto de las Carreras de la Universidad Nacional de Asunción, la Unidad competente, remitirá los resultados globales de las otras Carreras y de la Universidad en general.

IV. ANEXO

=====

1. Herramientas para la recogida de información para cada uno de los procedimientos

=====

CÓDIGO: P – 1. I.	SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	FECHA:
--------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n):

PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA

Curso académico evaluado:

Año de evaluación:

Prioridad	Acciones de Mejora	Indicador de Seguimiento	Plazo	Responsable	Mecanismo de Seguimiento	Meta para el cumplimiento de la acción

PRIORIDAD: 1: A: Alta (se resolverá en X meses), M: Media (se resolverá en Y meses), B: Baja (se resolverá en Z meses)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO: Se puede establecer/proponer, más de un mecanismo

META PARA EL CUMPLIMIENTO: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar cuantitativo o cualitativo

CÓDIGO: P – 1. II.	SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA

Prioridad	Acciones de Mejora (según el Plan de Mejora aprobado)	Indicador de Seguimiento	Responsable	Mecanismo de Seguimiento	Nivel de cumplimiento de la acción

INDICADOR DE SEGUIMIENTO: Se indicara el valor del indicador conseguido.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN: Total/ Parcial, será el grado de cumplimiento de la acción o su indicador

CÓDIGO: P – 1. II.	SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE MEJORA

Acción de Mejora:			
Fecha de inicio de la acción:		Fecha de culminación de la acción:	
Responsable del Informe de Seguimiento:	Nombre y Apellido:		
	Correo Electrónico		

Plan de actuación para el seguimiento de la acción:

Objetivos e indicadores de la acción		Equipo de trabajo:	
Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción:			
Mecanismo de realización de la acción:		Destinatarios de la acción de mejora:	

Seguimiento de la acción de mejora:

Valoración de las actuaciones realizadas:		
Nivel de cumplimiento de la acción (meta conseguida en el cumplimiento de la acción):		
Análisis del desarrollo de la acción:		
Satisfacción de los/as destinatarios/as:		
Valoración global de la acción:	Fortalezas:	Debilidades:

CÓDIGO: P – 3. I.	SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES	FECHA:
--------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)

DIRECCIONADO HACIA	Consejo Directivo Decano/Vice Decano Director Coordinador Presidente de Comisión Docente Jefe de Sección
IDENTIFICACION	Estudiante Profesor Personal de apoyo académico
FORMULACION	Individual Grupal (*)
TIPO DE ACCION	Sugerencia Reclamo Ambas
TEMATICA	Una materia: La gestión: Trabajo de fin de Grado: Prácticas externas o Pasantías: Movilidad/becas: Otros:
BREVE DESCRIPCION DE LA SUGERENCIA	
JUSTIFICACION	
PROPUESTA	

Ciudad, XX de XXXXXX de 20xx

Firmado: (*)

(*) En caso de que sea una acción colectiva firmara el representante del grupo y cada uno de los demás miembros del mismo deberá firmar en el reverso de este impreso.

CÓDIGO: P – 4. I.	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE LA CARRERA	FECHA:
--------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con la Carrera que estas cursando, la Comisión /Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera, está realizando un estudio entre los distintos actores educativos de la misma (Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y Servicios). Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala valorativa. Responde, marcando con una "X" la opción elegida.

Edad:..... Sexo: Hombre Mujer

Facultad: Curso:

Expresa tu nivel de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
Los sistemas de orientación al ingresar en la Universidad y Carrera son favorables					
La distribución de los horarios y coordinación de las materias a lo largo de la Carrera					
La adecuación de los horarios y turnos					
La distribución teoría-práctica (proporción entre los conocimientos teóricos y prácticos)					
La variedad y adecuación de la metodología utilizada					
La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes					
La oferta de Practicas externas o de pasantía ofrecidas					
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre la Carrera (pagina WEB de la Universidad y Unidad Académica y otros medios de difusión)					
La profesionalidad del Personal Administrativo y de Servicios relacionada con la Carrera					
La labor de los docentes de la Carrera					
La gestión desarrollada por el equipo directivo de la Carrera					
El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad					
El acervo bibliográfico, Web gráfica para el desarrollo de la Carrera					
Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento para el desarrollo de la Carrera referentes a: <ul style="list-style-type: none"> - aulas - laboratorios - biblioteca - sala de informática 					
Los resultados alcanzados en cuanto al logro de los objetivos y las competencias genéricas y específicas					
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones					
El cumplimiento de las expectativas con respecto a la Carrera y la oferta laboral					
En general, con la formación recibida					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

CÓDIGO: P – 4. II.	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADÉMICO (n)

OPINIÓN DE LOS DOCENTES

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con lo que atañe a la Carrera _____, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera esta realizando un estudio entre los distintos actores educativos de la misma (Profesorado, Personal Administrativo, de Apoyo y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial.

A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala valorativa.

Responde, marcando con una "X" la opción elegida.

Edad:..... Sexo: Hombre Mujer Facultad:

Expresa tu nivel de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
Los sistemas de orientación a los ingresantes en la Universidad y Carrera son favorables					
La distribución de los horarios y coordinación de las materias a lo largo de la Carrera					
La adecuación de los horarios y turnos					
La distribución teoría-práctica (proporción entre los conocimientos teóricos y prácticos)					
La variedad y adecuación de la metodología utilizada					
La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes					
La oferta de Practicas externas o de pasantía ofrecidas					
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre la Carrera (pagina WEB de la Universidad y Unidad Académica y otros medios de difusión)					
La profesionalidad del Personal Administrativo y de Servicios relacionada con la Carrera					
La labor de los docentes de la Carrera					
La gestión desarrollada por el equipo directivo de la Carrera					
El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad					
El acervo bibliográfico, Web gráfica para el desarrollo de la Carrera					
Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento para el desarrollo de la Carrera referentes a: <ul style="list-style-type: none"> - aulas - laboratorios - biblioteca - sala de informática 					
Los resultados alcanzados en cuanto al logro de los objetivos y las competencias genéricas y específicas					
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones					
El cumplimiento de las expectativas con respecto a la Carrera y la oferta laboral					
En general, con la formación recibida					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

CÓDIGO: P – 4. III.	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE LA CARRERA	FECHA:
----------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

OPINIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE APOYO Y SERVICIOS

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con la Carrera _____, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad de la Carrera esta realizando un estudio entre los distintos actores educativos como docentes, Personal Administrativo, de Apoyo y Servicios, y los Estudiantes. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial.

A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala valorativa.

Responde, marcando con una "X" la opción elegida.

Edad:..... Sexo: Hombre Mujer

Facultad:

Expresa tu nivel de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
La gestión de los horarios					
La gestión de las aulas					
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre la Carrera (pagina WEB de la Universidad y Unidad Académica y otros medios de difusión)					
La labor de los docentes de la Carrera					
El contacto con el alumnado de la Carrera					
Las relaciones con los compañeros/as PAAS					
El equipamiento de las instalaciones de la Unidad Académica/Carrera en las que realiza su trabajo					
Las infraestructuras e instalaciones físicas de la Carrera o Unidad Académica en las que realiza su trabajo					
La gestión de los trámites administrativos de los alumnos (matriculación, becas, etc.)					
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones					
El cumplimiento de las expectativas con respecto a la Carrera					
La gestión desarrollada por los Directivos de la Carrera					
El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

CÓDIGO: P – 5. I.	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DE LA CARRERA	FECHA:
--------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n):

AÑO DE EVALUACION:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

1. Se estableció un Plan de Mejora?: SI/NO
2. Se ha finalizado el desarrollo del Plan de mejora?: SI/NO

Datos complementarios para la evaluación	CURSO n	CURSO n+1	CURSO n+2	CURSO n+3	CURSO n+4
Nº plazas ofertadas en la Carrera					
<u>Demanda</u> = Nº alumnos/as matriculados/as 1ª opción dividido entre el Nº total alumnos/as matriculados/as (ingresantes)					
<u>Dedicación lectiva del alumnado</u> = Nº de asignaturas que se han matriculado el total del alumnado dividido entre el Nº total de alumnos/as matriculados/as					
<u>Prácticas requeridas (incluyendo la Pasantía):</u> Nº total de asignaturas requeridas (incluyendo pasantía) dividido entre el Nº de asignaturas del Plan de Estudios (incluyendo pasantía)					
Nº optativas que no alcanzan un nivel mínimo de matrícula definido para la Carrera					
Nº de docentes implicado en la Carrera					
Nº total de doctores/as de la Carrera					
% doctores/as implicados/as en la Carrera					
Nº de profesorado externo (invitados docentes, programas de entrenamiento, pasantía, movilidad docente)					
Nº profesionales externos (invitados profesionales, entrenamiento, pasantía)					

Si la Evaluación es diagnóstica, se toma de los 5 últimos años, donde los valores del curso serán: n-5, n-4, n-3, n-2 y n-1.

Si la Evaluación es post proceso de autoevaluación y en espera de la siguiente convocatoria, los valores del curso serán: n, n+1, n+2, n+3 y n+4.

CÓDIGO: P – 5. II.	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)
AÑO DE EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

a) Resultados de Investigación (relacionados directamente con la Carrera)	CURSO n	CURSO n+1	CURSO n+2	CURSO n+3	CURSO n+4
Proyectos competitivos concedidos - Internacionales - Nacionales					
Grupos de investigación					
Nº de tesis leídas dirigidas por profesorado implicado en la Carrera					

b) Transferencia de Tecnología	CURSO n	CURSO n+1	CURSO n+2	CURSO n+3	CURSO n+4
Contratos de investigación de carácter internacional del profesorado implicado en la Carrera					
Contratos de investigación de carácter nacional del profesorado implicado en la Carrera					

Si la Evaluación es diagnóstica, se toma de los 5 últimos años, donde los valores del curso serán: n-5, n-4, n-3, n-2 y n-1.

Si la Evaluación es post proceso de autoevaluación y en espera de la siguiente convocatoria, los valores del curso serán: n, n+1, n+2, n+3 y n+4.

CÓDIGO: P – 5. III.	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DE LA CARRERA	FECHA:
----------------------------	--	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)
AÑO DE EVALUACIÓN:

RECURSOS

c) Recursos Humanos y Físicos	CURSO n	CURSO n+1	CURSO n+2	CURSO n+3	CURSO n+4
Nº Personal Administrativo de Apoyo y Servicios relacionado con la Carrera/Unidad Académica					
Puestos en Biblioteca= Nº alumnos matriculados/ total puestos biblioteca					
Puestos sala de informática= Nº alumnos matriculados/total puestos en salas de informática					
Nº de accesos a página Web de la Unidad Académica/Carrera					
Nº de Aulas disponibles con mobiliario móvil					
Cantidad de libros de la bibliografía básica de las asignaturas de la Carrera					
Nº de estudiantes que acceden a la biblioteca virtual					
d) Fondos/Acervo Bibliográficos	CURSO n	CURSO n+1	CURSO n+2	CURSO n+3	CURSO n+4
Nº total de ejemplares					
Monografías					
Revistas impresas					
Publicaciones electrónicas					
Nuevas adquisiciones					
Monografías					
Revistas impresas					
Publicaciones electrónicas					
Total subscripciones					
Publicaciones electrónicas					
Revistas					

Si la Evaluación es diagnóstica, se toma de los 5 últimos años, donde los valores del curso serán: n-5, n-4, n-3, n-2 y n-1.

Si la Evaluación es post proceso de autoevaluación y en espera de la siguiente convocatoria, los valores del curso serán: n, n+1, n+2, n+3 y n+4.

CÓDIGO: P – 5. IV.	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

AÑO DE EVALUACIÓN:

PROGRAMAS Y PLANES DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA

e) Programas de mantenimiento de la Infraestructura	EXISTENCIA
De las aulas	
De los Laboratorios	
Oficinas Administrativas y Académicas	
Biblioteca	
Sala de informática	
Comedor	
Polideportivo	
Sanitarios	
Otros: especificar (polideportivo, canchas, teatro, sala de conferencias, corredores, etc.)	
f) Plan de seguridad y prevención de riesgos	EXISTENCIA
Evacuación y simulaciones	
Planos con dispositivos de seguridad (duchas, extintores, detectores de humo, alarma, etc.)	
Planos con las salidas de emergencias	
g) Plan de protección al medio ambiente	EXISTENCIA
Disposición de residuos sólidos	
Disposición de residuos líquidos (inflamables, ácidos, cáusticos)	
Disposición de residuos solventes orgánicos	
Almacenamiento y eliminación de sustancias patológicas	
Otros: especificar (polideportivo, canchas, teatro, sala de conferencias, corredores, etc.)	

CÓDIGO: P – 6. I.	EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	FECHA:
--------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n):

COHERENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA:	ÁREAS/CAMPOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	OBJETIVOS DE LA CARRERA
	Área 1:	O 1:
	Área 2:	O 2:
	Área 3:	O 3:
	Área x:	O x:

CÓDIGO: P – 6. II.	EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADÉMICO (n):

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE LA CARRERA

COMPETENCIAS GENÉRICAS	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA
G 1	G 1:
G 2	G 2:
G 3	G 3:
G 4	G 4:
G 5	G 5:
G 6	G 6:
G 7	G 7:
G x	G x:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA
De conocimiento	C 1:
	C 2:
	C 3:
	C x:
De procedimiento	P 1:
	P 2:
	P 3:
	P 4:
	P 5:
	P 6:
	P x:
De actitudes y valores	A 1:
	A 2:
	A 3:
	A x:

CÓDIGO: P – 6. III.	EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	FECHA:
----------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADÉMICO (n):

COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA Y LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

Como ejemplo:

OBJETIVO DE LA CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA
0 1:	De conocimiento	C 1:
		C 2:
		C 5:
		C x:
	De procedimiento	P 1:
		P 3:
		P 5:
		P 6:
		P 8:
		P 11:
		P x:
	De actitudes y valores	A 3:
		A 4:
		A 6:
		A x:
OBJETIVO DE LA CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA
0 2:	De conocimiento	C 1:
		C 2:
		C 5:
		C x:
	De procedimiento	P 1:
		P 2:
		P 3:
		P 7:
		P 8:
		P 11:
		P x:
	De actitudes y valores	A 1:
		A 2:
		A 3:
		A x:

OBJETIVO DE LA CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA
0 3:	De conocimiento	C 1:
		C 3:
		C 5:
		C x:
	De procedimiento	P 2:
		P 3:
		P 5:
		P 6:
		P 7:
		P 9:
		P x:
	De actitudes y valores	A 1:
		A 2:
A 4:		
A x:		
OBJETIVO DE LA CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA
0 x:	De conocimiento	C 1:
		C 2:
		C 5:
		C x:
	De procedimiento	P 2:
		P 4:
		P 5:
		P 6:
		P 8:
		P 10:
		P x:
	De actitudes y valores	A 2:
		A 3:
A 6:		
A x:		

CÓDIGO: P – 6. IV.	EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADÉMICO (n):

CORRESPONDENCIA CON LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

Como ejemplo:

OBJETIVO 1	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ASIGNATURAS RELACIONADAS
.....	G 1:	C 1:
	G 3:	C 2:
	G 4:	C 4:
	G 5:	C 5
	G 8:	P 2:	
		P 3:	
		P 7:	
		P 8:	
		P 9:	
		P 11:	
		A 1:	
		A 3:	
		A 4:	
		A 5:	

OBJETIVO 2	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ASIGNATURAS RELACIONADAS
.....	G 2:	C 1:
	G 3:	C 3:
	G 5:	C 4:
	G 6:	C 6:
	G 8:	P 1:	
		P 3:	
		P 4:	
		P 6:	
		P 7:	
		P 9:	
		P 11:	
		A 1:	
		A 2:	
		A 3:	
		A 4:	
		A 5:	

OBSERVACIÓN: Las asignaturas se relacionan con el objetivo y se listan todas las que guardan esta correspondencia. Este cuadro se construye para cada objetivo.

CÓDIGO: P – 6. V.	EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	FECHA:
--------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADÉMICO (n):

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA Y LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LA TEORÍA Y PRÁCTICA, LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

Como ejemplo:

OBJETIVO 1:				
ASIGNATURA:				
CONTENIDOS MÍNIMOS	CONTENIDO TEÓRICO	PRÁCTICA DE LABORATORIO/ RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	METODOLOGÍA	EVALUACION

OBSERVACIÓN: Una misma asignatura puede estar relacionada con 2 o más objetivos, pero esta herramienta se completa por cada objetivo, es decir, los docentes deberán seleccionar el contenido significativo teórico y práctico que responde al objetivo de la Carrera.

CÓDIGO: P – 6. VI.	EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADÉMICO (n):

**CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA CON LOS
DELINEAMIENTOS DE LA AGENCIA NACIONAL ANEAES.**

COMPETENCIAS GENERICAS	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera
PERFIL DE EGRESO	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera
NIVEL, ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS, Y CARGA HORARIA	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera
CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera
EXPERIENCIA PRACTICA – FORMACION PRACTICA	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera
PASANTIAS SUPERVISADAS Y TRABAJO DE GRADO	
Agencia Nacional ANEAES	Plan de Estudios de la Carrera

CÓDIGO: P – 7. I.	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	FECHA:
--------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

ASIGNATURA:

DOCENTE:

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA

Edad: <19; 20-21; 22-23; 24-25; >25Sexo: Hombre; MujerCurso/nivel más alto en el que estas matriculado/a: 1o; 2o; 3o; 4o; 5o; 6oCurso/nivel más bajo en el que estas matriculado/a: 1o; 2o; 3o; 4o; 5o; 6oVeces que te has matriculado en esta asignatura: 1; 2; 3; >3La asignatura me interesa: Nada Algo Bastante MuchoAsisto a clase: Nada Algo Bastante MuchoGrado de dificultad de esta asignatura: Bajo Medio Alto Muy alto

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a las actividades de docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones. Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NR.

En nombre de la Universidad/Unidad Académica/Carrera gracias por tu participación.

1. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos del programa de estudios de la asignatura/materia/módulo (objetivos, actividades, contenidos mínimos y significativos, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación)					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					
2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA					
2.1. Cumplimiento de las obligaciones docentes					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
Imparte las clases en el horario fijado					
Asiste regularmente a clase					
Cumple adecuadamente su labor orientadora (presencial o virtual)					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					
2.2. Cumplimiento de la Planificación					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
Se ajusta a la planificación de la asignatura					
Se han coordinado las actividades teóricas y practicas previstas					
Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la programa de estudios de la asignatura					
La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

2.3. Metodología Docente					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase					
Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					
2.4. Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
Explica con claridad y resalta los contenidos importantes					
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones					
Expone ejemplos en los que se ponen en practica los contenidos de la asignatura					
Explica los contenidos con seguridad					
Resuelve las dudas que se le plantean					
Fomenta un clima de trabajo y participación					
Propicia una comunicación fluida y espontánea					
Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura					
Es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					
2.5. Sistemas de evaluación del aprendizaje					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura					
Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					
3. RESULTADOS					
3.1. Eficacia					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
Las actividades desarrolladas (teóricas, practicas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					
3.2. Satisfacción de los/as estudiantes					
Expresa tu grado de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NR
Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

CÓDIGO: P – 7. II.	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

MODELO DE INFORME DE INCIDENTES/HECHOS (A completar el /Jefe/Director/Coordinador/a de la Carrera)

DIMENSIONES DE LA DOCENCIA	SIN INCIDENTES ALGUNO	ALGUN INCIDENTES	GRAVES INCIDENTES	NECESIDAD DE OBTENER INFORME(*)
Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
Publicación, accesibilidad y revisión de los programas de estudios				
Ajuste del programa de estudio al modelo propuesto para su diseño				
Cumplimiento de la planificación (el desarrollo de su docencia se ajusta a lo planificado en los programas de estudios)				
Cumplimiento de las actividades de asistencia/orientación/tutoría (presencial o virtual)				
Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia				
Sistemas de evaluación de los aprendizajes (evaluación formativa e información previa sobre criterios necesarios para superar la materia)				

(*)En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa desde el profesorado implicado y/o los/as responsables académicos/as. El mismo contendrá:

- Fecha del incidente:

- Firma del Docente responsable de la asignatura/Materia/Módulo:

CÓDIGO: P – 8. I.	EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA CARRERA	FECHA:
--------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

CURSO O NIVEL: 1º 2º 3º 4º..... Egresado (marcar con una "X" la situación)

1. PLANTEAMIENTO GENERAL (marcar "X" en el casillero correspondiente).					
Expresé su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/Programas de estudio y su repercusión en mi formación					
El Proceso Enseñanza Aprendizaje de las materias y/o módulos se orientan al aprendizaje de competencias					
Tengo plena consciencia de que se están (o se han) evaluado las competencias indicadas en el Plan de Estudios y en los programas de las Materias conforme a los procedimientos explicitados en los mismos					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

2. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS (marcar "X" en el casillero correspondiente).					
Expresé su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
En las materias durante el desarrollo de la carrera					
En el trabajo de fin de Grado					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

3. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA CARRERA/MÓDULOS/ MATERIAS (marcar "X" en el casillero correspondiente)					
Expresé su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
La evaluación de las competencias de conocimiento, de procedimiento y de actitudes definidas para la carrera					
En las materias durante el desarrollo de la carrera					
En el trabajo de fin de Grado					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

CÓDIGO: P – 8. II.	EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)

OPINIÓN DEL PROFESORADO

Imparte materia(s) en el curso/nivel 1º 2º 3º 4º.....(marcar con una "X" los casilleros que correspondan)

1. PLANTEAMIENTO GENERAL (marcar "X" en el casillero correspondiente).					
Expresar su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/Programas de estudios y su repercusión en la formación del estudiante					
El Proceso Enseñanza Aprendizaje de las materias y/o módulos se orientan al aprendizaje de competencias					
Las competencias específicas se están (o se han) evaluado según los procedimientos diseñados en la propuesta de Plan de Estudios					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

2. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS (marcar "X" en el casillero correspondiente).					
Expresar su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
En las materias durante el desarrollo de la carrera					
En el trabajo de fin de Grado					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

3. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA CARRERA/MÓDULOS/MATERIAS (marcar "X" en el casillero correspondiente)					
Expresar su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
La evaluación de las competencias de conocimiento, de procedimiento y de actitudes definidas para la carrera					
En las materias durante el desarrollo de la carrera					
En el trabajo de fin de Grado					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

CÓDIGO: P – 8. III.	EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA CARRERA	FECHA:
----------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADÉMICO (n)

OPINIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN. EXAMEN PREVIO DE LAS COMPETENCIAS

La evaluación diseñada es útil para la doble finalidad prevista: establecer el nivel inicial de competencia para:

- 1) Tener la referencia para evaluar globalmente el nivel adquirido al finalizar la Carrera de Grado y,
- 2) Adecuar el proceso enseñanza aprendizaje

Expresa su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
El grado de satisfacción global de la Carrera					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

EXAMEN DE FIN DE GRADO Y OTROS

La evaluación del trabajo Fin de Grado permite establecer las competencias adquiridas por los estudiantes en los módulos/materias del Plan de Estudios de la Carrera

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

CÓDIGO: P – 8. IV.	EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA CARRERA	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

OPINIÓN DE LOS ASESORES ACADÉMICOS/TUTORES DE TESIS DE LOS ESTUDIANTES

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar:

La asesoría académica es un buen criterio para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias estudiantiles de 1º al 4º..... curso/nivel

Expresa su nivel de acuerdo con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
El grado de adquisición de las competencias de la Carrera					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

COMENTARIOS:

--

Indique cuales son las principales aportaciones que pueden contribuir a que la asesoría académica juegue un papel relevante en la evaluación de las competencias durante la carrera	MS	S	PS	IS	NS/NC
Colaboración y permeabilidad del estudiante asesorado (actitud del estudiante)					
Aptitud (grado de conocimiento de las competencias involucradas) y actitud del asesor					
Sistema establecido de asesoría académica por la universidad/Unidad Académica/Carrera					
Formación de los asesores en materia de evaluación de las competencias					
Permeabilidad del profesorado para conocer la evaluación de las competencias en cada materia					
El informe del asesor académico sobre la adquisición progresiva de competencias del estudiante durante la carrera ha sido considerado en la evaluación final (examen Fin de Grado).					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES: DEBILIDADES MÁS RELEVANTES: PROPUESTAS DE MEJORA:

CÓDIGO: P – 9. I.	FICHA DE INDICADORES OBLIGATORIOS	FECHA:
--------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n):

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Referencia	Valor Curso (n-1)	Cumple/ No cumple
<u>Tasa de graduación:</u> Porcentaje de estudiantes que finalizan el curso/nivel en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.			
<u>Tasa de abandono:</u> Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de reciente ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior			
<u>Tasa de eficiencia:</u> Relación porcentual entre el número total de asignaturas del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios, el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de asignaturas en los que realmente han tenido que matricularse.			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	Valor Curso
Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes del ingreso en la Carrera para un curso académico determinado.	
Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de asignaturas superadas (se excluyen las convalidaciones) por el alumnado de un ciclo completo y el número total de asignaturas en que se presentaron a examen final	
Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de asignaturas superadas (se excluyen las convalidaciones) por el alumnado en un ciclo académico/nivel y el número total de asignaturas en que se han matriculado	
Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar las asignaturas correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera).	
Grado de inserción laboral de los graduados: Porcentaje de inserción un año después de obtener el título.	
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes: Valor medio obtenido por la Carrera de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente en el Proceso Enseñanza Aprendizaje	
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Numero de estudiantes que acceden por primera vez a la Carrera en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad, convenio para estudiantes extranjeros, traslado de otras carreras en la misma o diferente Unidad Académica y Universidad.	

CÓDIGO: P – 9. II.	FICHA DE INDICADORES OBLIGATORIOS	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n):

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

OBJETIVOS / ACCIONES DE MEJORA	PLAZO	RESPONSABLE	ESTADO DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: P – 9. III.	FICHA DE INDICADORES OBLIGATORIOS	FECHA:
----------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n):

RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA EN LOS ÚLTIMOS CINCO CURSOS

INDICADORES	n	n+1	n+2	n+3	n+4
Tasa de graduación					
Tasa de abandono					
Tasa de eficiencia					
Nota media de ingreso					
Tasa de éxito					
Tasa de rendimiento					
Duración media de los estudios					
Grado de inserción laboral de los titulados					
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes					
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título					

Si la evaluación es diagnóstica el valor del año académico es n-5, n-4, n-3, n-2 y n-1

Si la Evaluación es post autoevaluación el valor del año académico será: n, n+1, n+2, n+3 y n+4

CÓDIGO: P – 9. IV.	FICHA DE INDICADORES OBLIGATORIOS	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:

ÁREA DEL SABER/RAMA:

CURSO ACADÉMICO (n)

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA

INDICADORES CURSO n-1	CARRERA	UNIDAD ACADÉMICA	UNIVERSIDAD
Tasa de graduación			
Tasa de abandono			
Tasa de eficiencia			
Nota media de ingreso			
Tasa de éxito			
Tasa de rendimiento			
Duración media de los estudios			
Grado de inserción laboral de los titulados			
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes			
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título			

CÓDIGO: P – 10. I.	RESULTADOS DE EVALUACION DE LAS PRACTICAS EXTERNAS/PASANTÍAS	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)

PARÁMETROS A TENERSE EN CUENTA EN LA PASANTÍAS/PRÁCTICAS EXTERNAS/PRÁCTICAS PREPROFESIONAL

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MECANISMO/ PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	VALOR OBTENIDO EN n-1
Nivel de Satisfacción de tutores/as internos/as y externos/as que han participado en programas de practicas externas	Valor medio de satisfacción de tutores/as que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionarios de evaluación de tutores/as externos/as e internos/as asignados a las practicas externas	Al final de la participación en el programa de practicas	
Nivel de satisfacción de estudiantes graduados en la Carrera, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de estudiantes graduados/as en una Carrera, en un curso académico, que han participado en programas de practicas externas	Cuestionario de evaluación de estudiantes que han realizado las practicas	Al final de la participación en el programa de practicas	
Número de empresas con convenio para el desarrollo de practicas (de la Carrera)	Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas (de la Carrera)	Suma de empresas con convenio	Al final de cada curso académico	
Nº de incidentes graves ocurridos en el transcurso de las practicas que organiza la Carrera	Nº de incidentes graves ocurridas en el transcurso de las practicas que organiza la Carrera	Suma de incidencias graves ocurridas en las practicas externas que organiza la Carrera	Al final de cada curso académico	

CÓDIGO: P – 10. II.	RESULTADOS DE EVALUACION DE LAS PRACTICAS EXTERNAS/PASANTÍAS	FECHA:
----------------------------	---	---------------

CARRERA:
 FACULTAD:
 CURSO ACADEMICO (n):

CUESTIONARIO DE EVALUACION SOBRE LAS PASANTIAS REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA

Nombre del estudiante	CIN°	
Nombre del tutor de pasantía supervisada		
Nombre de la empresa/institución		
Nombre del tutor de la empresa		
Dirección de la empresa/institución	Tel	Fax
Fecha inicio de la pasantía	Fecha culminación de la pasantía	

Total de horas de pasantía supervisada		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

Cita las actividades desarrolladas en la Empresa/Institución

-
-
-

Valora las siguientes cuestiones sobre el desarrollo de la pasantía

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	I
La información y orientación recibida previamente a la selección de la entidad/Institución/Industria de prácticas has sido suficiente y adecuada				
El asesoramiento recibido durante el desarrollo de la prácticas por parte del profesor/a tutor/a ha sido adecuado				
El ambiente de trabajo era agradable				
Las instalaciones del entidad/Institución/Industria presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene				
Disponía del material suficiente para realizar mi trabajo				
El manejo de una segunda lengua era necesario para mi trabajo				
El/la tutor/a asignado por la entidad/Institución/Industria se interesaba por mi trabajo				
Conocí con detalle el funcionamiento de la entidad/ Institución/ Industria				
El trabajo realizado cubría mis expectativas				
El programa de práctica se ha cumplido según lo establecido				
Escala de valoración. S: suficiente; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; I: insuficiente.				

VALORACION GLOBAL

Valora las practicas realizadas en forma global.....

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

.....

CÓDIGO: P – 10. III.	RESULTADOS DE EVALUACION DE LAS PRACTICAS EXTERNAS/PASANTÍAS	FECHA:
-----------------------------	---	---------------

CARRERA:
 FACULTAD:
 CURSO ACADEMICO (n):

CUESTIONARIO DE EVALUACION DE LAS PASANTIAS REALIZADAS POR EL PROFESOR/A TUTOR/A DE LA CARRERA X

Nombre y apellido del estudiante	CINº	
Nombre del profesor tutor de pasantía supervisada		
Nombre de la empresa/institución		
Nombre del tutor de la empresa		
Dirección de la empresa/institución	Tel	Fax
Fecha inicio de la pasantía	Fecha culminación de la pasantía	

Total de horas de pasantía supervisada		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

Cita las actividades desarrolladas en la Empresa/Institución

-
-
-

Valora las siguientes cuestiones sobre el cumplimiento de las actividades de pasantía

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Regularidad en la asistencia				
Puntualidad y cumplimiento de horarios				
Conocimiento de normas y usos de la Institución/Industria/Empresa				
Respeto a la confidencialidad				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración de competencias profesionales

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación a la Institución/ Industria/Empresa				
Capacidad de analizar y resolver problemas				
Responsabilidad				
Capacidad de aplicación de conocimientos				
Sentido crítico				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración de las actitudes

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Interés por actividades / por aprender				
Motivación / participación actividades de manera voluntaria				
Iniciativa				
Trato correcto				
Autonomía en las decisiones que asume				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración de los conocimientos previos adquiridos

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Conocimientos generales propios de la carrera				
Conocimiento específico útil para la actividad de la Institución/Empresa/Industria				
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración en relación a la Institución/Empresa/Industria que recibe

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Adecuación de la prácticas realizadas al perfil profesional/técnico de la carrera				
Relación entre las competencias de formación y los requerimientos profesionales exigidos de la entidad/industria/institución de prácticas				
Comunicación y coordinación entre el profesor tutor y la entidad/Institución /Industria de prácticas				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

VALORACION GLOBAL

Cumplimiento de las actividades de pasantía.....
 Competencias profesionales.....
 Actitudes.....
 Conocimientos previos adquiridos.....
 Relaciones de la carrera con la empresa/Institución/Industria.....

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

.....

CÓDIGO: P – 10. IV.	RESULTADOS DE EVALUACION DE LAS PRACTICAS EXTERNAS/PASANTÍAS	FECHA:
----------------------------	---	---------------

CARRERA:
FACULTAD:
CURSO ACADEMICO (n):

CUESTIONARIO DE EVALUACION DE LAS PASANTIAS REALIZADAS POR EL TUTOR/A DE LA EMPRESA/INSTITUCION/INDUSTRIA

Nombre y apellido del estudiante	CINº	
Nombre del profesor tutor de pasantía supervisada		
Nombre de la empresa/institución		
Nombre del tutor de la empresa		
Dirección de la empresa/institución	Tel	Fax
Fecha inicio de la pasantía	Fecha culminación de la pasantía	

Total de horas de pasantía supervisada		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

Cita las actividades desarrolladas en la Empresa/Institución

-
-
-

Valora las siguientes cuestiones sobre el cumplimiento de las actividades de pasantía

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Regularidad en la asistencia				
Puntualidad y cumplimiento de horarios				
Conocimiento de normas y usos de la Institución/Industria/Empresa				
Respeto a la confidencialidad				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración de competencias profesionales

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación a la Institución/ Industria/Empresa				
Capacidad de analizar y resolver problemas				
Responsabilidad				
Capacidad de aplicación de conocimientos				
Sentido crítico				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración de las actitudes

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Interés por actividades / por aprender				
Motivación / participación actividades de manera voluntaria				
Iniciativa				
Trato correcto				
Autonomía en las decisiones que asume				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración de los conocimientos previos adquiridos

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Conocimientos generales propios de la carrera				
Conocimiento específico útil para la actividad de la Institución/Empresa/Industria				
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

Valoración en relación a la Institución/Empresa/Industria que recibe

Aspectos/cuestiones	Valoración			
	S	A	MA	NS
Adecuación de la prácticas realizadas al perfil profesional/técnico de la carrera				
Relación entre las competencias de formación y los requerimientos profesionales exigidos de la entidad/industria/institución de prácticas				
Comunicación y coordinación entre el profesor tutor y la entidad/Institución /Industria de prácticas				
Escala de valoración. S: satisfactorio; A: aceptable, MA: medianamente aceptable; NS: no satisface.				

APORTES IMPORTANTES DEL ESTUDIANTE A LA EMPRESA/ INDUSTRIA/ INSTITUCION

.....

VALORACION GLOBAL

Cumplimiento de las actividades de pasantía.....
 Competencias profesionales.....
 Actitudes.....
 Conocimientos previos adquiridos.....
 Relaciones de la carrera con la empresa/Institución/Industria.....

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

.....

CÓDIGO: P – 11. I.	EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	FECHA:
---------------------------	--	---------------

CARRERA:

CURSO ACADEMICO (n)

Este cuestionario se refiere a la Carrera de Grado que terminaste.

- Algunas preguntas admiten varias respuestas. Cuando ese es el caso viene claramente indicado.
- Si la respuesta es un número, por favor escribe una cifra por recuadro.
- Si en la respuesta es necesario escribir, utiliza mayúsculas.
- Si no estás seguro/a de tu respuesta selecciona la que consideres mas adecuada.

A. La Carrera terminaste en el año 200_	
A1 Nombre de la Carrera:	
A2 ¿Cuándo iniciaste y terminaste esta Carrera?	Inicio: ____ (mes) de ____ (año) Fin: ____ (mes) de ____ (año)
A3 ¿Qué calificación promedio obtuviste en la Carrera?	
A4 ¿Cuál era tu situación durante los dos últimos años de la Carrera?	<input type="checkbox"/> Los estudios eran mi actividad principal <input type="checkbox"/> Los estudios no eran mi actividad principal

A5 ¿En qué medida se hacía énfasis en la Carrera en los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje?				
INDICADORES DE EVALUACION	S	MV	AV	N
Asistencia a clase				
Trabajos en grupo				
Participación en proyectos de investigación				
Prácticas en empresas, instituciones o similares				
Conocimientos prácticos y metodológicos				
Teorías, conceptos y paradigmas				
El/la profesor/a era la principal fuente de información				
Aprendizaje basado en proyectos o problemas				
Trabajos escritos				
Exposiciones orales				

A6. Si has realizado Prácticas Externas/Pasantías señala la satisfacción que sientes respecto a los siguientes aspectos				
INDICADORES DE EVALUACION	S	MV	AV	N
Tutoría en el centro/institución de trabajo				
Tutoría académica desde la Universidad				
Relevancia de las tareas que se realizan				
Vinculación de las prácticas con el conocimiento teórico				
Duración				
A7. ¿Cuál es el grado de satisfacción que tienes con respecto a la formación que recibiste durante la Carrera?				
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde				

A8. Señala tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos del Plan de estudios de tu Carrera				
INDICADORES DE EVALUACION	S	MV	AV	N
La ordenación de las asignaturas entre los cursos				
La cantidad de asignaturas a cursar				
La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales				
El contenido de las asignaturas				
La carga lectiva del plan de estudios				
Su correspondencia con las competencias de la profesión				
La existencia de prácticas externas				
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde				

B. Trayectoria laboral y situación actual	
B1 ¿Para cuántos empleadores has trabajado desde que egresaste?	<input type="text"/> Inclúyete a ti mismo si has trabajado por cuenta propia <input type="text"/> Incluye a tu empleador actual
B2 ¿Cuánto tiempo has estado trabajando en total desde que egresaste? Aproximadamente, ___ meses	
B3 ¿Has estado sin trabajo y buscando trabajo desde que terminaste la Carrera?	<input type="text"/> Sí, ___ veces Durante un total de ___ meses aproximadamente <input type="text"/> No
B4 Te has dedicado en las últimas 4 semanas a:	
Seguir estudios relacionados con tu trayectoria profesional	<input type="text"/> Sí, aproximadamente ___ horas/semana <input type="text"/> No
Cuidado de hijos o de la familia	<input type="text"/> Sí, aproximadamente ___ horas/semana <input type="text"/> No
Trabajo no remunerado/voluntario	<input type="text"/> Sí, aproximadamente ___ horas/semana <input type="text"/> No
B5 ¿Has intentado conseguir (otro) trabajo remunerado en las últimas 4 semanas?	<input type="text"/> Si <input type="text"/> No <input type="text"/> No, pero estoy esperando respuesta a solicitudes anteriores de empleo
B6 ¿Actualmente tienes un trabajo remunerado? (Incluye el trabajo por cuenta propia)	<input type="text"/> Sí, tengo un trabajo <input type="text"/> Sí, tengo más de un trabajo <input type="text"/> No
B7 ¿Cuál es tu ocupación actual?	
B8 ¿Trabajas por cuenta propia?	<input type="text"/> Si <input type="text"/> No
B9 ¿Dependes principalmente de un cliente o de varios clientes?	<input type="text"/> Principalmente de un cliente <input type="text"/> De varios clientes
B10 ¿Qué tipo de contrato tienes actualmente?	<input type="text"/> Contrato indefinido <input type="text"/> Contrato de duración limitada, durante ___ meses <input type="text"/> Otros, especifica:.....
B11 ¿Cuál es aproximadamente tu sueldo mensual bruto?	<input type="text"/> Sueldo base regular <input type="text"/> Horas extra o comisiones <input type="text"/> Otros ingresos del trabajo
B12 Según tu opinión ¿cuál es el nivel de estudios más apropiado para este trabajo?	<input type="text"/> Doctorado <input type="text"/> Máster <input type="text"/> Grado <input type="text"/> Formación Profesional <input type="text"/> No es necesario tener estudios universitarios

INDICADORES DE EVALUACION	S	MV	AV	N
B13 ¿En qué medida usas tus conocimientos y habilidades en tu trabajo actual?				
B14 ¿En qué medida tu trabajo actual requiere más conocimientos y habilidades de los que tú puedes ofrecer?				
B15 ¿En general, estás satisfecho/a con tu trabajo actual?				
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde				

C. Organización en la que trabajas	
Las siguientes preguntas hacen referencia a la organización en la que trabajas actualmente. Si trabajas por cuenta propia, estas preguntas hacen referencia a ti mismo/a o, si corresponde, a la organización que diriges.	
C1 ¿Cuándo empezaste a trabajar con tu empleador actual / a trabajar por cuenta propia?	__ (mes) de ____ (año)
C2 ¿A qué sector económico pertenece la organización en que trabajas? Marque el código según ANEXO LISTA DE SECTOR ECONÓMICO	
C3 Tu organización pertenece al sector	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado sin fines de lucro <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Otros, especifica.....

D. Competencias (Conocimientos, habilidades y destrezas)				
INDICADORES DE EVALUACION	MS	S	PS	IS
D1 A continuación hay una lista de competencias. Proporciona la siguiente información sobre el grado de satisfacción con:				
Dominio de tu área o disciplina				
Conocimientos de otras áreas o disciplinas				
Pensamiento analítico				
Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos				
Capacidad para negociar de forma eficaz				
Capacidad para trabajar bajo presión				
Capacidad para detectar nuevas oportunidades				
Capacidad para coordinar actividades				
Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva				
Capacidad para trabajar en equipo				
Capacidad para movilizar las capacidades de otros				
Capacidad para hacerte entender				
Capacidad para hacer valer tu autoridad				
Capacidad para utilizar herramientas informáticas				
Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones				
Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas				
Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes				
Capacidad para redactar informes o documentos				
Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros				
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde				

D2 Indica un máximo de tres competencias de la lista de arriba que consideres “puntos fuertes” y otras tres que consideres “puntos débiles” en la Carrera.

Puntos Fuerte:

Puntos Débiles:

E. Información personal

E1 Género	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino
E2 Año de nacimiento:		
E3 ¿Cuál era/es la ocupación de tus padres y, si corresponde, de tu conyugue?	Padre:	
	Madre:	
	Conyugue:	
E4 Fecha de llenado del cuestionario	Día: __	Mes: __

Comentarios y sugerencias:

¡Muchas gracias por tu cooperación!

Una vez integrada en la base de datos la información facilitada, realizaremos algunas pruebas de calidad de la misma. Te agradeceríamos que nos facilitases los siguientes datos para comprobar, aleatoriamente entre todos los/las encuestados/as, la fiabilidad del proceso:

- Nombre y apellidos:.....
- N° de teléfono:

Información de los resultados

Si deseas recibir un resumen de los resultados, por favor escribe tu correo electrónico a continuación:

_ Sí, deseo recibir un resumen de los resultados. Mi correo electrónico es:
.....@.....

_ No

=====

2. Listado de evidencias existentes y generadas durante la evaluación

=====

EVIDENCIAS SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. Listado de debilidades encontradas en la evaluación diagnóstica o como resultado del proceso de Autoevaluación para acreditación
2. Manual de Funciones, Cargos y Responsabilidades de los Directivos de la Carrera y Unidad Académica
3. Manual de Procedimientos de los Directivos de la Carrera y Unidad Académica, y de las diferentes dependencias
4. Políticas de Organización, Gestión y Administración de la Unidad Académica o Carrera
5. Organigrama de la Unidad Académica y Carrera
6. Reglamentaciones Académicas y Administrativas de la Unidad Académica
7. Estatuto de la Universidad
8. Presupuesto asignado a la Universidad/Unidad Académica/Carrera
9. Plan Operativo para realizar las acciones de mejora temporalizadas (P – 1. I)
10. Plan de Seguimiento de las mejoras a implementar (P – 1. II)
11. Registro/Ficha de la acción de mejora individual (P – 1. III)
12. Detección de impedimentos internos y externos a cada acción de mejora (debilidades) y el seguimiento oportuno con resultados favorables a la acción (fortalezas). (P – 1. III)
13. Guía Académica
14. Mecanismos y canales de comunicación utilizados para hacer accesible y pública la información relativa al Perfil de Egreso, Los procedimientos administrativos y financieros, el Plan de Estudios, los programas de estudios, las políticas de la Unidad Académica y Carrera, relaciones internas y externas para gestiones administrativas de los interesados, competencias específicas, las actuaciones de los responsables de la Carrera.
15. Los mecanismos y canales utilizados en la Coordinación de las actuaciones de los Directivos
16. Mecanismos de seguimiento de trámites administrativos relativos a la Carrera
17. Sistema de medición de la Efectividad de la comunicación externa e interna de la Unidad Académica o Carrera. Resultados de la medición (ratios)
18. Mecanismo de recogida de quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones, donde se describe la actuación señalada
19. Información sobre horarios, calendario y servicios prestados
20. Planificación horaria de las clases teóricas y prácticas
21. Programas de recepción y orientación a los ingresantes
22. Programas de tutorías para ingresantes, durante el desarrollo de la carrera y para el trabajo de Grado
23. Programas de apoyo al Aprendizaje para el logro de las metas educativas
24. Programas de orientación profesional
25. Determinación del Índice de satisfacción del alumno, de los docentes y del personal administrativo, de apoyo y servicios con la Carrera en cada uno de los aspectos evaluados (P – 4. I. II. III)
26. Los resultados de la encuesta de satisfacción global de la Carrera
27. Mecanismos para establecer Acciones de Mejoras a partir de los resultados de la encuesta
28. Documento donde se detalla el Historial del Plan de Estudios de la Carrera actual: Fecha de publicación, fecha de la última modificación/adecuación/reforma, años de duración de la carrera, ciclos de formación, pasantía, carga horaria
29. Plan de Estudios: perfil de egreso, Objetivos de la Carrera, Competencias Genéricas y Específicas, malla curricular, contenidos mínimos de las asignaturas. listado de asignaturas obligatorias y optativas. Pasantía, formación profesional, requerimientos de cursado y graduación, carga horaria. Vinculación con el sector productivo, líneas de investigación en desarrollo y su coherencia con el perfil de egreso
30. Datos referentes a la matrícula de la Carrera, asignaturas y el sistema de evaluación
31. CV de los Docentes

32. Listado de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación relacionado con la Carrera
33. Listado de recursos de equipamiento e infraestructura
34. Acervo bibliográfico
35. Ratio/Índice de Profesores y profesionales en carácter de colaboradores con las diferentes cátedras
36. Resumen de los resultados de la actividad investigadora y de extensión o transferencia con la nómina de docentes y estudiantes implicados.
37. Informes de las actividades de Investigación, Desarrollo e innovación docente implementados o realizados
38. Ratio/Índice de productividad investigadora por año académico
39. Relación de las experiencias de participación de los docentes en programas de innovación con publicaciones u otro medio de transferencia sobre la experiencia realizada
40. Formas y utilización de los mecanismos para el acceso a la información virtual con garantía científica (biblioteca virtual o redes de la información)
41. Indicador de Fondos/Acervo Bibliográficos por año académico
42. Indicador de Puestos de lectura en la biblioteca y/o sala de estudio
43. Indicador de Puestos de trabajo con computadoras y conexiones a red y su ampliación en número por año académico
44. Indicador de los Recursos Didácticos disponibles como pizarra, proyector de transparencias, de multimedia, aulas informáticas, laboratorios, otros.
45. Indicador de Disponibilidad de bibliografía y fuentes de Información
46. Indicador de Disponibilidad de espacios para el desarrollo de la docencia
47. Informes donde se especifica la tipología de los espacios destinados al desarrollo de las actividades de docencia y equipamiento disponible (aulas, sala de estudios, laboratorios)
48. Programas de mantenimiento de laboratorios
49. Plan de seguridad y prevención de riesgos
50. Plan de protección al medio ambiente
51. Programas de Estudios: Objetivos de la carrera relacionado/s con la asignatura, Competencias genéricas y específicas coherentes articulada/relacionada con la asignatura, contenido, metodología, evaluación.
52. Documento donde se evidencia el grado de cumplimiento del Plan de Estudios en cada asignatura/materia/módulo
53. Documento que evidencia la correlación de las asignaturas del mismo nivel/curso y verticalmente (prerrequisitos) en aspectos globales, teóricos y prácticos.
54. Documento sobre la revisión periódica de los contenidos a desarrollarse en las asignaturas
55. Relación entre el perfil de egreso y las materias optativas propuestas
56. Documentos donde se correlacionan los objetivos de la carrera con las competencias genéricas y específicas (conocimiento, procedimiento y actitudes y valores) (P – 6. III)
57. Documento donde se evidencia la correspondencia entre las diferentes asignaturas y las competencias y objetivos de la carrera (P – 6. IV)
58. Documento donde se evidencia la correspondencia entre los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera y los contenidos desarrollados en la teoría y práctica, la metodología y la evaluación de las competencias genéricas y específicas definidas para la Carrera (P – 6. V)
59. Documento donde se evidencia la correspondencia del Plan de Estudios de la Carrera con los delineamientos de la Agencia Nacional ANEAES (P – 6. VI)
60. Cronograma de cursos de capacitación a docentes sobre metodología del PEA y sistemas de evaluación
61. Registro de asistencia a los programas de capacitación
62. Cuadro de docentes: cátedra, formación pedagógica, postgrado (Especialización, Maestría, Doctorado), Categoría, Publicaciones, Producción investigativa, etc.)
63. Estudios comparativos realizados sobre el tiempo invertido por el estudiante para el logro de las metas educativas y el tiempo propuesto en el Plan de Estudios en relación a la carga horaria semanal/semestral/por asignatura/módulo

64. Existencia de programas específicos de innovación docente
65. Resultados de las actividades de investigación, innovación y transferencia que ha servido como base al ajuste de los contenidos y la carga horaria
66. Determinación del Indicador de recursos didácticos utilizados por semestre/nivel/asignatura.
67. Indicador N° de estudiantes por grupo curso y su relación con el espacio asignado (aulas, laboratorios, sala de lectura, sala de informática, etc.)
68. Documento con la justificación de la adquisición de competencias durante el desarrollo de la carrera (evaluación de trabajo de grado)
69. Resultados de la Encuesta de opinión de los estudiantes sobre el desempeño docente de la Carrera (P – 7.I)
70. Informes de docentes sobre incidentes (se eleva a la Coordinación/Jefatura de la Carrera) para su estudio y tratamiento. A partir de P – 7. II
71. Informe de la Jefatura/Coordinación de la Carrera sobre incidentes a la Dirección Académica para su estudio y tratamiento. A partir de P – 7. II
72. Resultado de las opiniones de los estudiantes y docentes acerca de la evaluación de competencias genéricas y específicas
73. Estudios de seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes hasta su egreso por cohorte (tasa de eficiencia, abandono, retraso/repitencia y graduación)
74. Relación entre los resultados del rendimiento académico comparado con la flexibilidad curricular y el Plan de Estudios implementado
75. Resultados sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de eficiencia del proyecto académico (P – 9. I)
76. Determinación de otros valores complementarios sobre el rendimiento académico por cohorte (P – 9. I)
77. Ficha de Seguimiento del Plan de Mejora (P – 9. II)
78. Ficha con los resultados académicos de la Carrera en los últimos 5 cursos (P – 9. III)
79. Ficha de comparación de los resultados académicos de la carrera con la Unidad Académica y Universidad (P – 9. IV)
80. Convenios para pasantías académicas en instituciones, empresas, centros asistenciales, industrias, etc.
81. Convenios de colaboración suscritos entre la Universidad y las empresas/instituciones para la realización de prácticas formativas externas a los estudiantes
82. Programa de estudios de las Pasantías: áreas de desarrollo, características de las empresas o instituciones seleccionadas, objetivos, competencias, sistema de evaluación, carga horaria.
83. Programa de tutoría y orientación de pasantía
84. Indicador prácticas externas sobre varios aspectos de evaluación (P – 10. I)
85. Resultados del cuestionario de evaluación sobre las pasantías aplicados a los estudiantes de la Carrera, competencias adquiridas y evaluadas, profesor tutor (académico) y tutor externo (de la empresa), sobre el desempeño del estudiante y las condiciones de las empresas/instituciones para el desarrollo de las prácticas externas (P – 10. II. III. IV)
86. Indicador tasa de estudiantes que realizan prácticas por tipo de empresas coherente con el perfil de egreso)
87. Informes de las tutorías de pasantías en relación a la descripción de actividades, logro de los objetivos trazados, nivel de participación y resultados
88. Coherencia y correspondencia de los convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas que pongan de manifiesto la pertinencia de las actividades que realizan con las necesidades de la sociedad
89. Implementación de mecanismos necesarios para fomentar/motivar la realización de prácticas externas a la institución con los resultados
90. Acciones de mejoras que surjan de la evaluación de los resultados de los cuestionarios aplicados
91. Nuevas situaciones o instituciones con quienes se deben firmar acuerdos y convenios

92. Resultados de evaluación de los convenios en relación a la formación académica y la infraestructura disponible para el desarrollo de pasantía curricular
93. Cuestionarios aplicados a los egresados sobre el grado de satisfacción con la formación recibida
94. Estudios sistematizados de seguimiento al egresado. Periodicidad, resultados y conclusiones
95. Indicador Indica de satisfacción de los egresados
96. Indicador Índice de satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés
97. Indicador participación en programas de inserción laboral
98. Resultados de los cuestionarios aplicados a los egresados y empleadores sobre el cumplimiento del perfil de egreso y las necesidades del entorno
99. Análisis de las fortalezas y debilidades de los resultados
100. Resultados comparativos entre conocimiento y competencias de los egresados
101. Programas de movilidad y becas existentes en la Universidad, Unidad Académica y Carrera
102. Listados de estudiantes, docentes y egresados beneficiados con movilidad y becas en los últimos 5 años
103. Normativas o reglamentos de los programas de movilidad académica y el reconocimiento curricular de los estudios realizados
104. Normativas o reglamentos de los programas de becas a la excelencia académica, culturales y deportivas
105. Programas de apoyo a la salud estudiantil, del cuerpo docente, directivos y PAAS.
106. Cronograma de actividades destinadas a la formación integral del estudiante en el orden cultural, deportivo, recreativo, de cooperación y voluntariado donde se evidencian la pertinencia de las mismas en relación a las actividades de extensión universitaria
107. Mecanismos establecidos para la implementación de programas de movilidad nacional e internacional donde se describe la descripción del programa, los objetivos, las acciones, participación y resultados anteriores
108. Convenios institucionales para la movilidad académica y para la asignación de becas
109. Resultados de la encuesta de opinión sobre el grado de satisfacción con la movilidad realizada a los estudiantes y tutores académicos
110. Resultados de la encuesta de opinión realizada a los estudiantes sobre el grado de satisfacción con el sistema de becas y los beneficios de tales programas

V. EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

P – 12. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y MOVILIDAD

12.1. Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de becas y movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

El procedimiento que se presenta se refiere a la

- Asignación de becas por méritos estudiantiles y
- La movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la Universidad Nacional de Asunción.

12.2. Referencia Documental:

En el documento Nacional para la Acreditación de Carreras de Grado de la ANEAES, se establece en la Dimensión 3 “Personas”,

- Componente 3 “Estudiantes”, Criterio 3.3.1 Promover el desarrollo del potencial de los estudiantes en aspectos relevantes y cuidar su bienestar en forma integral, Indicador b) Aplicación efectiva y sistemática de programas de apoyo económico y becas

12.3. Referencia evaluativa:

El Manual de Calidad propone que deberá existir en la Universidad Nacional de Asunción la “Guía de Apoyo a Programas de Becas y Movilidad Estudiantil (existe Programa Escala, AUGM, etc.) donde se abordaran todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de los programas de becas y movilidad (establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los/as alumnos/as, evaluación y asignación de créditos, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quien, como, cuando).

12.4. Evidencias: (con referencia al Anexo 2)

a) Evidencias Existentes (EE):

- Programas de movilidad y becas existentes en la Universidad, Unidad Académica y Carrera
- Listados de estudiantes, docentes y egresados beneficiados con movilidad y becas en los últimos 5 años
- Normativas o reglamentos de los programas de movilidad académica y el reconocimiento curricular de los estudios realizados
- Normativas o reglamentos de los programas de becas a la excelencia académica, culturales y deportivas
- Programas de apoyo a la salud estudiantil, del cuerpo docente, directivos y PAAS.
- Cronograma de actividades destinadas a la formación integral del estudiante en el orden cultural, deportivo, recreativo, de cooperación y voluntariado donde se evidencian la pertinencia de las mismas en relación a las actividades de extensión universitaria
- Mecanismos establecidos para la implementación de programas de movilidad nacional e internacional donde se describe la descripción del programa, los objetivos, las acciones, participación y resultados anteriores
- Convenios institucionales para la movilidad académica y para la asignación de becas

b) Evidencias Generadas (EG):

- Resultados de la encuesta de opinión sobre el grado de satisfacción con la movilidad realizada a los estudiantes y tutores académicos
- Resultados de la encuesta de opinión realizada a los estudiantes sobre el grado de satisfacción con el sistema de becas y los beneficios de tales programas

12.5. Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La CGCC/UGCC se encargara de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as de la Carrera que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGCC/UGCC llevara a cabo una revisión anual de los programas de becas y de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados.

Se recogerá información sobre:

- a) N° de estudiantes que participan en los programas de becas y movilidad internacional
- b) N° de estudiantes que participan en los programas de becas y movilidad nacional
- c) Origen de la movilidad internacional
- d) Origen de la movilidad nacional
- e) Destino de la movilidad internacional
- f) Destino de la movilidad nacional
- g) N° de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos
- h) Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad
- i) Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad
- j) Grado de satisfacción de los tutores académicos

Esta información se solicitara a la Dirección o Dependencia correspondiente y se hará uso de las encuestas de satisfacción diseñadas para los/as estudiantes (usuarios de los programas) y para los tutores académicos (Anexo 1. **P-12.I, P-12.II**).

12.6. Sistema de análisis de la información:

Anualmente, se llevaran a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis de la información relativa al número de estudiantes de la Carrera que han participado en los programas de movilidad, llevando a cabo análisis comparativos con el resto de las Carreras de la Unidad Académica y Universidad Nacional de Asunción.
- Análisis de las Universidades de acogida con el fin de detectar las más demandadas por el alumnado de la Carrera y analizar la situación.
- Análisis de las Universidades de procedencia con el fin de detectar las que proporcionan un mayor numero de alumnos/as y analizar la situación.
- Análisis del nivel de satisfacción de los/as estudiantes (internos/externos) con las actividades realizadas en la Universidad/Unidad Académica de destino.
- Análisis del nivel de satisfacción de los tutores académicos con la labor desempeñada en el programa de movilidad.
- Análisis de las quejas, sugerencias y reclamaciones.

Trascurridos 4 años como mínimo de la implementación de la Carrera, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, a fin de establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

12.7. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Los resultados del análisis de la información recabada por la CGCC/UGCC serán trasladados a los responsables de los programas de movilidad al finalizar cada curso académico, con el fin de implementar las mejoras pertinentes.

Las propuestas de mejora estarán dirigidas a:

- Responsables de la Carrera.
- Tutores académicos de los/as estudiantes.
- Responsable de la Universidad Nacional de Asunción (Relaciones Internacionales).
- Responsable de la Universidad que recibe.

Propuestas de mejora centradas en:

- Ampliación o disminución de plazas.
- Nuevos convenios con otras Universidades, revisión y/o modificación de los existentes.
- Atención a las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de los distintos colectivos implicados.

CÓDIGO: P – 12. I.	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y BECAS	FECHA:
---------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADEMICO (n)

OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES

CURSO/NIVEL 2º 3º 4º..... (Marcar con una "X" la opción que corresponde)

Nombre del programa de movilidad en el que participas:

Universidad de procedencia (en el caso de estudiantes visitantes)

Universidad de destino (en el caso de estudiantes de la UNA)

Expresa su nivel de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
La atención y recepción por parte de la Universidad que recibe					
La facilidad de los tramites en la Universidad de origen					
La facilidad de los tramites en la Universidad que recibe					
La coordinación entre la Universidad de origen y la que recibe					
El tutor académico de mi Universidad de origen					
El tutor académico de la Universidad que recibe					
Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad que recibe					
En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

SEÑALA LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE HAS PARTICIPADO

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES:

CÓDIGO: P – 12. II.	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y BECAS	FECHA:
----------------------------	---	---------------

CARRERA:
CURSO ACADÉMICO (n)

OPINIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar (indicar el número de estudiantes asesorados de cada curso)

Expresa su nivel de satisfacción con:	MS	S	PS	IS	NS/NC
La actitud de los/as alumnos/as					
El nivel de cumplimiento de los/as alumnos/as					
Los resultados finales de los/as alumnos/as					
La gestión del programa por parte de mi Universidad					
La gestión de los tramites en la Universidad que recibe					
La relación con el/la tutor/a de la otra Universidad					
El volumen de trabajo que conlleva la tutorización y asesoramiento de alumnos/as					
En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad					
Escala valorativa: MS: muy satisfecho, S: satisfecho, PS: poco satisfecho, IS: insatisfecho, NS/NR: no sabe/ no responde					

SEÑALE LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE PARTICIPA COMO TUTOR/A ACADÉMICO/A

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES

VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SGCC Sistema de Garantía de la Calidad de la Carrera

SGI Sistema de Garantía de la Calidad Interna de la Unidad Académica

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

CGCC: Comisión de Garantía de Calidad de la Carrera. Corresponde al Comité de Autoevaluación de la Carrera

UGCC: Unidad de Garantía de la Calidad de la Carrera .Corresponde al Comité de Autoevaluación de la Carrera

PAAS Personal Administrativo, de Apoyo y Servicios

VI. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. ANEAES. 2007.
- ANEXO II. Herramientas. Instrumentos para la recogida de información y documentos generados. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Universidad de Granada. 2009
- Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Granada. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Universidad de Granada. 2009
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Universidad de Granada. 2009
- Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Planes de Estudios de La Universidad de La Rioja. 2009.
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimiento. Universidad de Panamá. 2009.
- Análise dos Custos da Calidade: Indicadores do Sistema Universitario de Galicia. Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). 2004
- Propostas de Mellora. Plan Nacional de Avaliación da Calidade das Universidades (PNECU). Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). 1996 – 2000.
- Plan Andaluz de Calidad de las Universidades 2001 – 2006. Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas. Guía para la Evaluación Externa de las Titulaciones. Herramientas para la Evaluación Externa.